



C/ Alcalá, 63  
28014 Madrid

+ 34 915 624 030  
[www.mazars.es](http://www.mazars.es)

## FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA (FOAL)

### Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2021

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los Miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina** (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 14 de la memoria abreviada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la actividad corresponden a subvenciones y donaciones que son recibidas para la consecución de los fines sociales de la Fundación. Dichas subvenciones provienen de distintos organismos, públicos y privados, y contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el método de registro contable de las mismas. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) entendimiento y revisión de las subvenciones recibidas más significativas del ejercicio, (ii) análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las subvenciones y (iii) revisión de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

## Reconocimiento de gastos

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Fundación es promover la plena integración laboral y social de las personas ciegas y deficientes visuales con nacionalidad de países de América Latina en sus respectivos Estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante diferentes proyectos en los países objeto de la ayuda, lo que conlleva una mayor dificultad en el control del gasto de los proyectos, en la obtención de la justificación de los mismos y en la imputación de los costes en el período correcto. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: i) realización de una revisión de los proyectos del ejercicio comparándolos con sus presupuestos para ver si han existido desviaciones entre el presupuesto y lo ejecutado por la Fundación, ii) realización, para una selección de sus proyectos más relevantes, del análisis de la documentación justificativa de sus gastos y verificando la correcta imputación temporal en la cuenta de resultados de la Fundación y (iii) revisión de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

## Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato, previo informe de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de **Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MAZARS AUDITORES, S.L.P

2022 Núm. 01/22/04110

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Madrid, 18 de abril de 2022

MAZARS AUDITORES, S.L.P.  
ROAC N° S1189

José Luis Bueno Bueno  
ROAC N° 9.590

**FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD  
CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA  
(FOAL)**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021**

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, fluid loops and a smaller, more detailed flourish to the right.

# Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL)

## Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.152</b>	<b>1.044</b>
Inversiones financieras a largo plazo	6	1.152	1.044
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>715.110</b>	<b>947.065</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 a)	<b>152.931</b>	<b>92.503</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	7 b)	<b>248.626</b>	<b>173.621</b>
Otros deudores		221.126	76.169
Anticipos de remuneraciones		4.500	4.500
Deudores por Subvenciones		23.000	92.952
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	5	<b>313.553</b>	<b>680.941</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>716.262</b>	<b>948.109</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
<b>PATRIMONIO NETO</b>	10	<b>592.752</b>	<b>895.662</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>123.890</b>	<b>122.958</b>
Dotación fundacional	10 a)	100.000	60.101
Reservas		22.958	38.212
Excedente/Déficit del ejercicio	3	932	24.645
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	10 b)	<b>468.862</b>	<b>772.704</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>37.269</b>	<b>24.846</b>
Provisiones a largo plazo	11	37.269	24.846
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>86.241</b>	<b>27.601</b>
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	9	<b>45.883</b>	<b>0</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>40.358</b>	<b>27.601</b>
Acreedores	13	5.856	2.478
Administraciones Públicas	12	25.712	18.159
Personal	13	8.790	6.964
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>716.262</b>	<b>948.109</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos Balances.

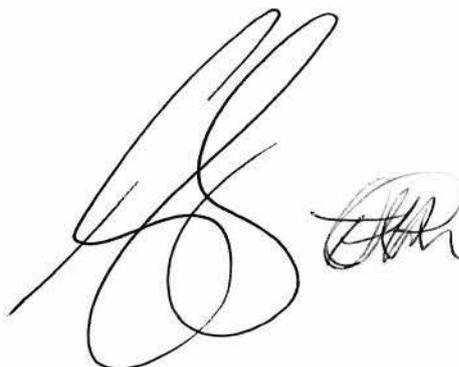


# Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL)

## Cuentas de Resultados abreviadas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Euros)

(Debe)/Haber	Notas de la Memoria	2021	2020
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	14 a)	<b>1.712.656</b>	<b>1.404.019</b>
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio		1.712.656	1.404.019
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	14 b)	<b>(1.206.518)</b>	<b>(1.035.517)</b>
Ayudas monetarias		(1.206.000)	(1.035.517)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(518)	0
<b>Gastos de personal</b>	14 c)	<b>(299.325)</b>	<b>(267.823)</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	14 d)	<b>(205.881)</b>	<b>(76.034)</b>
<b>EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LA ACTIVIDAD</b>	3	<b>932</b>	<b>24.645</b>
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>932</b>	<b>24.645</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	10 b.1)		
Subvenciones recibidas		109.900	209.952
Subvenciones devueltas	10 b.2)	(2.096)	0
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
Subvenciones recibidas	10 b.2)	(411.646)	(238.479)
<b>Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente</b>		<b>(303.842)</b>	<b>(28.527)</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(302.910)</b>	<b>(3.882)</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas Cuentas de Resultados.



# Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL)

## Memoria Abreviada Correspondiente al Ejercicio Anual

Terminado el 31 de diciembre de 2021

### 1. Actividad de la Fundación

#### a) Descripción

La Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (en adelante la Fundación o FOAL) se constituyó por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) el 8 de mayo de 1998.

La Fundación está calificada como fundación benéfico asistencial de ámbito estatal y está sujeta al Protectorado del Ministerio de Cultura y Deporte que desde el 2 de diciembre de 2015 asume el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal.

Según se establece en el artículo 7.1 de sus estatutos, el fin de la Fundación es promover la plena integración laboral y social de las personas ciegas y deficientes visuales con nacionalidad de países de América Latina en sus respectivos Estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante programas de promoción laboral, educación, integración social, fortalecimiento institucional, rehabilitación y prestaciones sociales dirigidas a las personas ciegas o con deficiencia visual grave en dichos países.

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades, la Fundación obtiene sus ingresos fundamentalmente de la ONCE y de Administraciones Públicas españolas, si bien, todos los proyectos y programas que promueve o en los que participa cuentan con cofinanciación de instituciones públicas o privadas de los países en que se desarrollan.

La Fundación no lleva a cabo actividad mercantil alguna.

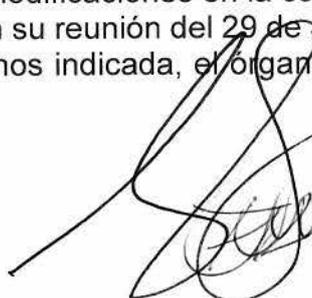
La Fundación tiene su domicilio en la calle José Ortega y Gasset nº 18, de Madrid siendo su CIF G82040445.

Los Estatutos de la Fundación, cuya última modificación se realizó en abril de 2019, se adaptan a lo establecido en la Ley 50/2002 de Fundaciones y su posterior desarrollo reglamentario y marcan las líneas básicas de actuación de la entidad.

#### b) Órganos de gobierno

Según se establece en los Estatutos de la Fundación, el Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la misma. La Comisión Permanente y la Vicepresidencia Primera Ejecutiva actúan por delegación del Patronato.

Durante el ejercicio 2021 se produjeron varias modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación, tal y como consta en su reunión del 29 de Junio de 2021 (Acta nº 52/2021). Tras la renovación de Patronos indicada, el órgano de gobierno quedó integrado por los miembros siguientes:



### **Patronos designados por el Fundador**

1. D. Alberto DURAN LÓPEZ
2. D<sup>a</sup>. Patricia SANZ CAMEO
3. D. Ángel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS
4. D<sup>a</sup>. Ana PELÁEZ NARVÁEZ
5. D<sup>a</sup>. Cristina ARIAS SERNA
6. D<sup>a</sup>. Imelda FERNÁNDEZ RODRIGUEZ
7. D. Javier GÜEMES PEDRAZA
8. D. Andrés RAMOS VÁZQUEZ
9. D. Rafael DE LORENZO GARCÍA
10. D. Antonio MAYOR VILLA
11. D. José Luis MARTÍNEZ DONOSO
12. D. Luis Cayo PÉREZ RODRÍGUEZ BUENO
13. D<sup>a</sup>. Ana Isabel RUIZ LÓPEZ
14. D. Diego SAYAGO SANCHEZ
15. D<sup>a</sup>. Bárbara PALAU VIDAL
16. D<sup>a</sup>. Sabina LOBATO LOBATO

### **Patronos designados por el Patronato**

17. D<sup>a</sup>. Isabel ALLENDE.
18. OISS. Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.
19. SEGIB. Secretaría General Iberoamericana.
20. Fundación Telefónica.
21. Cruz Roja Española.
22. Caritas Española.
23. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
24. Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI).
25. REPSOL, S.A.
26. D. Jesús CELADA PEREZ.
27. D. Alejandro OÑORO MEDRANO, Consejero Delegado de ILUNION.
28. Fundación MAPFRE.

### **Patronos designados por el Patronato, a propuesta de las Organizaciones de Personas Ciegas y con Deficiencia Visual Grave, cuya actividad se desarrolle en alguno de los países latinoamericanos**

29. D. Julio Canizalez. Presidente de ICEVI Latinoamérica.
30. D. José Viera.
31. D. Matías Ferreira, Presidente de la ULAC.

En el acuerdo 1E/2019.4, se nombró Presidente del Patronato de FOAL, a D. Alberto Durán López; como Vicepresidente Ejecutivo, a D. Javier Güemes Pedraza, como Vicepresidenta Segunda a D<sup>a</sup>. Ana Peláez Narváez; y como Secretario, no Patrono, a D. Fernando Pindado García.

La Comisión Permanente del Patronato (acuerdo 1E/2019.7), está constituida por los miembros siguientes:

- Presidente.... D. Javier Güemes Pedraza  
Secretario.... D. Fernando Pindado García  
Vocal..... D<sup>a</sup>. Ana Peláez Narváez  
Vocal..... D<sup>a</sup>. Bárbara Palau Vidal  
Vocal..... D<sup>a</sup>. Estefanía Mirpuri Merino.



## **2. Bases de presentación**

### ***Imagen fiel***

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de 2007, con el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y con la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y su desarrollo reglamentario, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

En el ejercicio 2021 han entrado en vigor dos disposiciones:

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican entre otros el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines.
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Estas dos nuevas normas no han tenido ningún impacto sobre la contabilidad y cuentas anuales de la Fundación

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros, que es la moneda funcional de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente a propuesta de la Comisión Permanente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### ***Comparación de la información***

La Fundación presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, las cifras de 2021 y las de 2020. Las cifras de ambos ejercicios son totalmente comparables.

## **3. Excedente del ejercicio**

El Presidente y la Comisión Permanente de la Fundación han propuesto que el Excedente del ejercicio 2021, que asciende a 932 euros, se impute a "Reservas". Dicha propuesta debe ser aprobada posteriormente por el Patronato de la Fundación.

## **4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, han sido las siguientes:



### **a) Dotación Fundacional**

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones, en el caso en que el aportante indique expresamente dicho destino, y los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar la Dotación Fundacional, en su caso.

### **b) Instrumentos financieros**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en el momento de su reconocimiento inicial. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El efectivo y otros líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, con plena disponibilidad por parte de la Fundación.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en el momento de su reconocimiento inicial. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, la actualización de los flujos futuros no resulta significativa.

### **c) Activos y pasivos corrientes**

Se clasifican como corrientes los activos y pasivos cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

### **d) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a moneda funcional (euros) mediante la aplicación del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

### **e) Subvenciones y donaciones recibidas**

Con carácter general las subvenciones y donaciones recibidas para financiar la realización de actividades propias, sin asignación a una finalidad específica, se registran como ingresos en el ejercicio que se conceden dentro del epígrafe de la cuenta de resultados denominado "Ingresos de la entidad por la actividad propia" (Nota 14 a).

Cuando se reciben subvenciones para financiar un proyecto que tiene carácter plurianual, las mismas se abonan inicialmente en el epígrafe "Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto" cuando se consideran no reintegrables y, por tanto, figuran en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (véase nota 10 b) del Patrimonio Neto del balance de situación. Posteriormente se imputan en la cuenta de resultados ("Ingresos de la entidad por la actividad propia" y como "Reclasificaciones al excedente del ejercicio") a medida que se incurre en los gastos objeto de la subvención.

El importe de las subvenciones concedidas pendientes de cobro al cierre del ejercicio se registra en el epígrafe "Deudores por Subvenciones" del balance.

#### **f) Ayudas monetarias**

La Fundación registra las ayudas monetarias propias de su actividad concedidas a beneficiarios según los siguientes criterios:

1. Ayudas definitivas con una dotación única cuantificada: en el momento de su aprobación por el órgano competente de la Fundación se reconoce el gasto por la totalidad de la subvención y la correspondiente cuenta a pagar.
2. Ayudas definitivas sin cuantificación y sujetas a justificación: una vez aprobada la subvención por el órgano competente de la Fundación y recibida la documentación justificativa, se reconoce el gasto y la correspondiente cuenta a pagar.
3. Ayudas definitivas con una dotación plurianual cuantificada y compromisos firmados para futuros ejercicios:
  - Si existe un compromiso acordado para cada uno de los diferentes ejercicios que abarca la subvención, anualmente se registra el gasto y la cuenta a pagar en función de la dotación asignada para cada ejercicio.
  - Si no existe un compromiso acordado para cada uno de los diferentes ejercicios que abarca la subvención, anualmente se registra el gasto y la cuenta a pagar en función de las subvenciones efectivamente aprobadas por el órgano competente de la Fundación con cargo a dicho compromiso.

#### **g) Otros ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **h) Gastos de personal:**

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

#### **Retribuciones a corto plazo**

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

#### **Indemnizaciones por cese**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de

la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### ***h) Provisiones y contingencias***

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Presidente de la Fundación diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

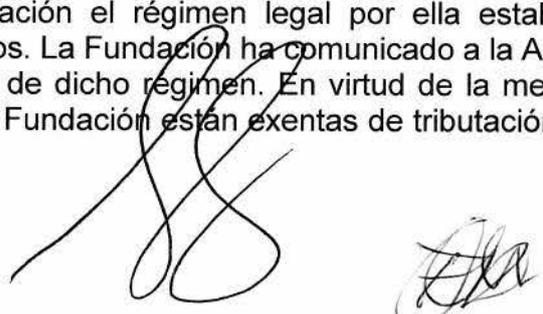
Las presentes cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

#### ***i) Impuesto sobre Sociedades***

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la Fundación le es de aplicación el régimen legal por ella establecido para las entidades sin fines lucrativos. La Fundación ha comunicado a la Agencia Tributaria que opta por la aplicación de dicho régimen. En virtud de la mencionada norma todas las actividades de la Fundación están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.



## ***j) Información medioambiental***

Debido a su actividad, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El importe de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 es de 313.553 euros que corresponde al saldo de las cuentas corrientes que la entidad mantiene en Banco Santander, S.A. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este epígrafe 680.941 euros correspondía igualmente a cuentas corrientes abiertas en Banco Santander, S.A.

### **6. Inversiones financieras a largo plazo**

El importe de este Epígrafe en el Activo del Balance corresponde a la Fianza constituida por el alquiler a ONCE de dos despachos para oficinas en Madrid en la C/ La Coruña 18 que asciende a 1.152 euros en 2021 y 1.044 euros en 2020.

### **7. Usuarios, otros deudores de la actividad propia y otras cuentas a cobrar**

#### **a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.**

Los importes incluidos en este epígrafe del balance corresponden a las diferencias entre los anticipos enviados por la Fundación a las entidades locales en los proyectos en América Latina y el gasto realmente ejecutado por dichas entidades.

El movimiento de este epígrafe en 2021 ha sido el siguiente (en euros):

<b>Proyecto</b>	<b>Saldo inicial 2021</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final 2021</b>
UE-Rep. Dominicana	12.086	47.953	51.841	8.198
AECID-Paraguay	42.675	66.428	84.865	24.238
AECID-México	1.829	163.015	160.844	4.000
AECID Wikitiflos Colombia	0	127.292	94.968	32.324
AECID COCEMFE R. Dominicana	0	7.180	7.180	0
AACID Ecuador	0	58.355	1.940	56.415
CAM Bolivia	35.913	40.000	48.157	27.756
<b>Total</b>	<b>92.503</b>	<b>510.223</b>	<b>449.795</b>	<b>152.931</b>

El movimiento de este epígrafe en 2020 ha sido el siguiente (en euros):

<b>Proyecto</b>	<b>Saldo inicial 2020</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final 2020</b>
UE-Rep. Dominicana	10.062	55.590	53.566	12.086
AECID-Paraguay	46.107	40.000	43.432	42.675
CAM-Guatemala	9.947	14.130	24.077	0
AECID-México	0	117.473	115.644	1.829
CAM-Bolivia	0	41.450	5.537	35.913
<b>Total</b>	<b>66.116</b>	<b>268.643</b>	<b>242.256</b>	<b>92.503</b>

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El movimiento de este epígrafe en 2021 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2021
Varios Euro	371	2.371	2.118	624
Varios Dólares	2.098	6.196	5.792	2.502
ONCE	73.700	1.300.000	1.155.700	218.000
<b>Otros deudores</b>	<b>76.169</b>	<b>1.308.567</b>	<b>1.163.610</b>	<b>221.126</b>
<b>Anticipos de Remuneraciones</b>	<b>4.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.500</b>
UE-Rep. Dominicana	23.000	0	0	23.000
COCEMFE-AECID R Dominicana	69.952	0	69.952	0
Mº Asuntos Exteriores España	0	9.900	9.900	0
<b>Deudores por subvenciones</b>	<b>92.952</b>	<b>9.900</b>	<b>79.852</b>	<b>23.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>173.621</b>	<b>1.318.467</b>	<b>1.243.462</b>	<b>248.626</b>

- **Otros deudores** recogen principalmente el saldo a cobrar a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) por la Subvención concedida por importe de 218.000 euros en 2021 y 73.700 en 2020, que ha sido ingresado en cuentas de FOAL en enero de 2022 y 2021.

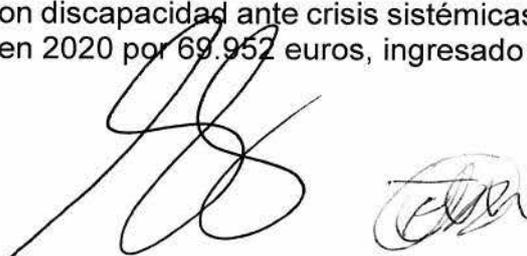
Dentro de dicho epígrafe también se recoge el movimiento en dólares y euros de los anticipos a justificar en pequeñas cuantías, para el seguimiento y supervisión de los proyectos por los viajes al extranjero que se realizan por la Directora General y la Oficina Técnica de FOAL.

- **Anticipos de Remuneraciones** recoge anticipos concedidos al personal de la Fundación.
- **Deudores por subvenciones**, recoge los movimientos del ejercicio por la concesión de Subvenciones por nuevos proyectos cofinanciados por Organismos públicos pendientes de cobro:

Por la Unión Europea: "Fortalecimiento de las organizaciones representantes de las personas con discapacidad para la implementación de las Observaciones Finales del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la República Dominicana". Subvención concedida en 2018. Queda pendiente el último ingreso por importe de 23.000 euros cuyo cobro está previsto en 2022 tras la presentación de la justificación final del proyecto.

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Subvención Proyecto Inclusión Laboral, 9.900 €. Concedida e ingresado en 2021.

Por la Confederación Española de Personas con discapacidad física y orgánica (COCEMFE) y la AECID: "Avanzando por una protección social inclusiva con las personas con discapacidad Fortaleciendo Bolivia para la inclusión de personas con discapacidad ante crisis sistémicas y el COVID 19". Subvención concedida en 2020 por 69.952 euros, ingresado el 21 de Julio de 2021.



El movimiento de este epígrafe en 2020 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2020
Varios Euro	655	0	284	371
Varios Dólares	1.253	1.912	1.067	2.098
ONCE	120.833	1.165.000	1.212.133	73.700
<b>Otros deudores</b>	<b>122.741</b>	<b>1.166.912</b>	<b>1.213.484</b>	<b>76.169</b>
<b>Anticipos de Remuneraciones</b>	<b>4.686</b>	<b>0</b>	<b>186</b>	<b>4.500</b>
UE-Rep. Dominicana	110.006	0	87.006	23.000
CAM-Bolivia Fortalecimiento	57.800	0	57.800	0
COCEMFE-AECID R. Dominicana	0	69.952	0	69.952
<b>Deudores por subvenciones</b>	<b>167.806</b>	<b>69.952</b>	<b>144.806</b>	<b>92.952</b>
<b>TOTAL</b>	<b>295.233</b>	<b>1.236.864</b>	<b>1.358.476</b>	<b>173.621</b>

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

## 8. Periodificaciones a corto plazo

No existen en el ejercicio 2021.

## 9. Beneficiarios acreedores

Los importes incluidos en este epígrafe del balance de situación corresponden a deudas contraídas por la Fundación como consecuencia de ayudas concedidas en el cumplimiento de los fines propios de su actividad. Las deudas a 31 de diciembre de 2021 por importe de 45.883 euros han sido abonadas en 2022. En 2020 no existían partidas pendientes.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2021 ha sido el siguiente (en euros):

Nombre o concepto	Saldo inicial 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2021
El Salvador POA-OEI 2021	0	21.721	0	21.721
CADIVI México Proyecto				
Becas	0	19.122	0	19.122
Panamá POA-OEI 2021	0	44.980	39.940	5.040
Ayudas proyectos	0	684.801	684.801	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>770.624</b>	<b>724.741</b>	<b>45.883</b>

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2020 ha sido el siguiente (en euros):

Nombre o concepto	Saldo inicial 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2020
OPTELEC VFO	6.537	0	6.537	0
ICEVI	20.816	11.093	31.909	0
Asoc. Ciegos de Cuba ANCI	6.457	0	6.457	0
POA R. Dominicana	14.429	0	14.429	0
Otras Ayudas proyectos	0	767.837	767.837	0
<b>Total</b>	<b>48.239</b>	<b>778.930</b>	<b>827.169</b>	<b>0</b>

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas. A lo largo de las notas de esta memoria se informa de los saldos y operaciones con la Organización Nacional de Ciegos (ONCE), fundador de la fundación.

## 10. Patrimonio Neto

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo de "Patrimonio Neto" durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en euros):

Concepto	Dotación Fundacional (a)	Reservas voluntarias	Excedente/ (Déficit) del ejercicio	Subvenciones pendientes de imputar a Resultados (b)	Total
<b>Saldo al 31.12.2019</b>	<b>60.101</b>	<b>83.246</b>	<b>(45.034)</b>	<b>801.231</b>	<b>899.544</b>
Aplicación del déficit del ejercicio 2019	-	(45.034)	45.034	-	0
Excedente del ejercicio 2020	-	-	24.645	-	24.645
Subvenciones imputadas al resultado de 2020	-	-	-	(238.479)	(238.479)
Concesiones nuevas subv.2020	-	-	-	209.952	209.952
<b>Saldo al 31.12.2020</b>	<b>60.101</b>	<b>38.212</b>	<b>24.645</b>	<b>772.704</b>	<b>895.662</b>
Aplicación del Excedente del ejercicio 2020	-	24.645	(24.645)	-	-
Excedente del ejercicio 2021	-	-	932	-	932
Ampliación Dotación Fundacional	39.899	(39.899)	-	-	-
Subvenciones imputadas al resultado de 2021	-	-	-	(411.646)	(411.646)
Subv. reintegradas 2021	-	-	-	(2.096)	(2.096)
Concesión de nuevas subvenciones en 2021	-	-	-	109.900	109.900
<b>Saldo al 31.12.2021</b>	<b>100.000</b>	<b>22.958</b>	<b>932</b>	<b>468.862</b>	<b>592.752</b>

### a) Dotación Fundacional

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, refleja las donaciones recibidas por la Fundación desde su creación hasta dichas fechas para constituir sus recursos permanentes. En el Ejercicio 2021 en la reunión del Patronato de la Fundación de fecha 30 de noviembre de 2021, se tomó el acuerdo 2/2021-4 por el que se aprobó el incremento de la Dotación Fundacional de la FOAL en la cifra de 39.899 € con cargo a reservas voluntarias, quedando la cifra final de dicha Dotación en 100.000 €.

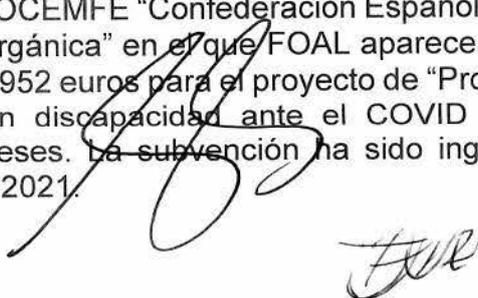
### b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

#### b. 1) Concesión de subvenciones

- Subvención de la Unión Europea (UE) para un proyecto en República Dominicana. El 20 de marzo de 2018 la UE concede a FOAL una Subvención con N° de Expediente EIDHR/2017/394-459, como coordinador del proyecto en República Dominicana de la acción "Fortalecimiento de las organizaciones representantes de las personas con discapacidad para la implementación de las Observaciones Finales del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" a desarrollar en 36 meses. El Presupuesto total es de 287.500 euros, concediendo a FOAL una subvención de 230.000 euros. Se han recibido distintos ingresos: 119.994 euros en 2018, 87.006 euros el 10 de junio de 2020, quedando pendiente de ingreso en 2021

23.000 euros. (nota 7b). Se ha ampliado la fecha de finalización del mismo a marzo 2022 por los efectos del Covid.

- Subvención de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) para un proyecto en Ecuador. El 30 de octubre de 2018 la AACID concede a FOAL una Subvención por resolución N° 0C080/2018 para la acción “Modelo Nacional de Atención Integral para la Independencia y Autonomía de las personas con discapacidad visual de Ecuador. El Presupuesto total será de 181.380 euros, concediendo a FOAL una subvención de 156.380, con un plazo de ejecución 24 meses. La subvención ha sido ingresada en cuentas de FOAL en julio de 2019. Se amplió la fecha de finalización del mismo en una primera ocasión a 1/03/2022 por los efectos del Covid, y el pasado 23 de febrero se solicitó una nueva prórroga como consecuencia de algunos hechos que habían acontecido en el país que afectaban en gran medida a la ejecución en tiempo, resolviéndose favorablemente el pasado 8 de marzo, concediendo una prórroga de un año.
- Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para un proyecto en Paraguay. El 28 de noviembre de 2018 la AECID, con N° de Expediente 2018/PRYC/001349 concede una subvención a FOAL de 266.086 euros para el proyecto de “Capacitación Técnica y Profesional de las personas con discapacidad desde un enfoque de Derechos para promover el desarrollo sostenible en Paraguay” con una duración estimada de 2 años. La subvención ha sido ingresada en las cuentas de FOAL en enero de 2019. Se ha ampliado la fecha de finalización del mismo a junio de 2022 por los efectos del Covid.
- Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para un proyecto en México. El 2 de diciembre de 2019 la AECID, con N° de Expediente 2019/ACDE/001006 concede una subvención a FOAL de 213.418 euros para el proyecto de “Emprende con AGORA en México” Formación Técnica y Profesional en favor del emprendimiento y empleabilidad de las personas con discapacidad, con una duración estimada de 2 años. La subvención ha sido ingresada en las cuentas de FOAL en diciembre 2019. Se solicitó una prórroga hasta enero de 2022.
- Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para un proyecto en Colombia. El 4 de diciembre de 2020 la AECID, con N° de Expediente 2020/ACDE/000276 concede una subvención a FOAL de 140.000 euros para el proyecto de “WIKITIFLOS Inclusión Educativa Digital Colombia 2020”, con una duración estimada de 18 meses. La subvención ha sido ingresada en las cuentas de FOAL en diciembre de 2020.
- Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para un proyecto en República Dominicana. El 10 de diciembre de 2020 la AECID, con N° de Expediente 2020/PRYC/001195 concede una subvención a COCEMFE “Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica” en el que FOAL aparece como Entidad Agrupada, por importe de 69.952 euros para el proyecto de “Protección Social Inclusiva para personas con discapacidad ante el COVID 19”, con una duración estimada de 24 meses. La subvención ha sido ingresada en las cuentas de FOAL en julio de 2021.



- Subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid para un proyecto en Bolivia. El 18 de diciembre de 2019 la CAM, con Nº de Expediente 08-COD1-00036.0/2019 concede una subvención a FOAL de 57.800 euros para el proyecto de “Fortaleciendo Bolivia para la inclusión de las personas con discapacidad”, con una duración estimada de 18 meses. La subvención ha sido ingresada en las cuentas de FOAL en marzo de 2020. Tras la suspensión del plazo de ejecución del proyecto dadas las circunstancias excepcionales, se ha ampliado la fecha de finalización del mismo a abril de 2022.
- Subvención del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España para un Proyecto a realizar en varios países de Latinoamérica. El 23 de noviembre de 2021 se concede a FOAL una Subvención con Nº de Expediente 100-019050, para el Proyecto “Por un mercado laboral más inclusivo: promoción del derecho al trabajo de las personas con discapacidad”. Concediendo a FOAL una subvención de 9.900 euros, ingresada el 16 de diciembre de 2021.
- Subvención de la FUNDACIÓN MAPFRE para un Proyecto a realizar en varios países de Latinoamérica. El 1 de junio de 2021 se concede a FOAL una subvención por importe de 100.000 € para la realización de un Proyecto de Becas para la inclusión laboral para personas con discapacidad visual. Importe ingresado en julio y octubre de 2021.

b. 2) Imputación a resultados

De acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, la Fundación registra como ingresos del ejercicio, dentro del epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados de explotación, únicamente la parte de las subvenciones públicas que corresponde a gastos efectivamente ejecutados en el periodo, manteniendo el importe concedido pendiente de ejecutar en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” en el patrimonio neto del balance de situación; según los siguientes datos en 2021 y 2020 (en euros):

PROYECTOS 2021	Importe Concedido	Imputación a Resultados		
		Imputado en 2021	Ejercicios Anteriores	Pendiente de Imputar al 31.12.21
Proyecto UE- R. Dominicana (2018)	230.000	70.850	143.814	15.336
Proyecto AACID Ecuador (2018)	156.380	14.092	7.865	134.423
Proyecto AECID Paraguay(2018)	266.086	76.177	110.502	79.407
Proyecto AECID México(2019)	213.418	114.425	96.388	2.605
Proyecto AECID Colombia (2020)	140.000	89.828	0	50.172
Proyecto COCEMFE R. Dominicana (2020)	69.952	8.752	0	61.200
Proyecto CAM Bolivia (2019)	57.800	37.522	4.459	15.819
Proyecto Ministerio AAEE España(2021)	9.900	0	0	9.900
Proyecto Fundación MAPFRE (2021)	100.000	0	0	100.000
<b>Total subvenciones</b>	<b>1.243.536</b>	<b>411.646</b>	<b>363.028</b>	<b>468.862</b>

PROYECTOS 2020	Importe Concedido	Imputación a Resultados		
		Imputado en 2020	Ejercicios Anteriores	Pendiente de Imputar al 31.12.20
CAM subv. contrato trabajo	3.907	1194	2713	0
Proyecto UE- R. Dominicana	230.000	59.886	83.928	86.186
Proyecto AACID Ecuador	156.380	6.382	1.483	148.515
Proyecto AECID Paraguay	266.086	56.240	54.262	155.584
Proyecto AECID México	213.418	96.388	0	117.030
Proyecto AECID Colombia	140.000	0	0	140.000
Proyecto COCEMFE R. Dominicana	69.952	0	0	69.952
Proyecto CAM Bolivia	57.800	4.459	0	53.341
<b>Proyecto CAM Guatemala (a)</b>	<b>48.540</b>	<b>13.930</b>	<b>32.514</b>	<b>2.096</b>
<b>Total subvenciones</b>	<b>1.186.083</b>	<b>238.479</b>	<b>174.900</b>	<b>772.704</b>

(a) Finalización del proyecto de CAM GUATEMALA en diciembre de 2020. El importe concedido finalmente ha sido 2.096 euros inferior a lo previsto debido a algunos ajustes en el cierre del proyecto. El reintegro a la CAM fue en enero de 2021.

### b 3) Gastos ejecutados en los proyectos subvencionados

Los gastos ejecutados en 2021 por la Fundación en los Proyectos compartidos han sido los siguientes (en euros):

Proyecto	Ejercicios anteriores	Ejecutado en 2020	Ejecutado en 2021	Importe acumulado 2021
Proyecto UE- R. Dominicana	104.910	74.857	88.443	268.210
Proyecto AACID Ecuador	1.483	6.382	14.091	21.956
Proyecto AECID Paraguay	67.847	57.993	97.182	223.022
Proyecto AECID México	0	130.945	173.435	304.380
Proyecto AECID Colombia	0	0	107.771	107.771
Proyecto CAM Guatemala (finalizado 2020)	41.160	20.847	0	62.007
Proyecto CAM Bolivia	0	7.168	56.428	63.596
Proyecto AECID COCEMFE R. Dominicana	0	0	8.752	8.752
<b>Total</b>	<b>215.400</b>	<b>298.192</b>	<b>546.102</b>	<b>1.059.694</b>

### 11. Provisiones a largo plazo al personal

El importe de este Epígrafe en el Pasivo del Balance corresponde a provisiones por retribuciones al personal con devengo en varios ejercicios.

	Saldo inicial 2020	Provisión 2021	Saldo final 2021
Provisiones personal	24.846	12.423	37.269

### 12. Situación fiscal

El desglose de los saldos con la Administración Pública es el siguiente:



	2021	2020
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	7.997	6.060
Hacienda Pública acreedor por retenciones	17.715	12.099
<b>Total Administraciones Públicas Acreedoras</b>	<b>25.712</b>	<b>18.159</b>

Tal y como se indica en la nota 4 g), de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, todas las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio están exentas en el Impuesto sobre Sociedades. Por tal motivo, la base imponible y el gasto por dicho impuesto son nulos.

La información requerida por la Ley 49/2002 y, su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal mencionado se indica en la nota 21 de esta memoria.

### 13. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (sin Administraciones Públicas)

El detalle y movimientos de este epígrafe sin considerar las Administraciones Públicas es el siguiente:

El movimiento de este epígrafe en 2021 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2021
Acreeedores por prestaciones de servicio	2.478	210.398	207.020	5.856
Remuneraciones pendientes de pago	6.964	203.383	201.557	8.790
<b>Total Acreeedores comerciales</b>	<b>9.442</b>	<b>413.781</b>	<b>408.577</b>	<b>14.646</b>

El movimiento de este epígrafe en 2020 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2020
Acreeedores por prestaciones de servicio	22.699	68.260	88.481	2.478
Remuneraciones pendientes de pago	7.566	165.356	165.958	6.964
<b>Total Acreeedores comerciales</b>	<b>30.265</b>	<b>233.616</b>	<b>254.439</b>	<b>9.442</b>

En "**Remuneraciones pendientes de pago**" se recoge: el devengo de la paga extra de junio 2022 de los Técnicos de FOAL cuyo computo es anual, al ser de aplicación el Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid y otras remuneraciones del personal.

### 14. Ingresos y gastos

#### a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Estos epígrafes de la cuenta de resultados adjunta recogen las imputaciones a ingresos del ejercicio, de las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación para financiar sus actividades corrientes, de acuerdo con los criterios mencionados en la nota 4d).

La composición, desglosado por conceptos, es la siguiente:

	2021	2020
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	1.300.000	1.165.000
Subvención CAM (Contrato trabajad.) (Nota 10 b)	0	1.194
Subvención UE. R. DOMINICANA (Nota 10 b)	70.850	59.886
Subvención AECID-Paraguay (Nota 10 b)	76.177	56.240
Subvención AECID-México (Nota 10b)	114.425	96.388
Subvención AACID-Ecuador (Nota 10 b)	14.092	6.382
Subvención AACID COCEMFE R. Dominicana	8.752	0
Subvención AACID WIKITIFLOS Colombia	89.828	0
Subvención CAM-Guatemala (Nota 10 b)	0	13.930
Subvención CAM-Bolivia (Nota 10b)	37.522	4.459
Donaciones privadas	1.010	540
<b>Total ingresos de la Actividad</b>	<b>1.712.656</b>	<b>1.404.019</b>

b) Ayudas Monetarias y Otros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta por áreas de actividad es el siguiente:

	2021	2020
Ayudas monetarias		
Acción Educativa	291.918	88.458
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	549.718	595.738
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	227.180	300.727
Rehabilitación	130.774	46.384
Gastos Comunes a los Programas	6.410	4.210
<b>Total Ayudas Monetarias</b>	<b>1.206.000</b>	<b>1.035.517</b>
<b>Gastos del Órgano de Gobierno</b>	<b>518</b>	<b>0</b>
<b>Total general</b>	<b>1.206.518</b>	<b>1.035.517</b>

c) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

	2021	2020
Sueldos y salarios	248.115	221.999
Seguridad Social a cargo de la empresa	49.895	44.796
Otros gastos sociales	1.315	1.028
<b>Total</b>	<b>299.325</b>	<b>267.823</b>

La Fundación ha contado en el ejercicio 2021 con una plantilla media de 5 empleados y en 2020 con una plantilla media de 4 empleados, de los cuales 3 son personas con discapacidad afiliadas a la ONCE (personas ciegas o con deficiencia visual grave). La distribución por sexos y categorías de la plantilla de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

2021

Categoría	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
Directivo	-	-	1	100%	1
Personal Técnico	1	25%	3	75%	4
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>20%</b>	<b>4</b>	<b>80%</b>	<b>5</b>

2020

Categoría	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	

b) Recursos empleados en las actividades

Los recursos empleados en 2021 en cada una de las actividades fundacionales (en euros) son los siguientes:

Actividad/Epígrafe	Ayudas Monetarias	Gastos de Personal	Otros Gastos de la Actividad	Total
Acción Educativa	291.918	37.343	37.637	366.898
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	549.718	70.052	49.300	669.070
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	227.180	24.215	26.665	278.060
Rehabilitación	130.774	22.661	13.062	166.497
Acciones Comunes a los Programas	6.410	145.054	73.613	225.077
<b>Total Gastos aplicados a fines propios</b>	<b>1.206.000</b>	<b>299.325</b>	<b>200.277</b>	<b>1.705.602</b>

En el ejercicio 2020 los recursos empleados en sus fines fundacionales por la Fundación fueron los siguientes (en euros):

Actividad/Epígrafe	Ayudas Monetarias	Gastos de Personal	Otros Gastos de la Actividad	Total
Acción Educativa	88.458	23.942	1.200	<b>113.600</b>
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	595.738	65.950	16.103	<b>677.791</b>
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	300.727	27.561	12.070	<b>340.358</b>
Rehabilitación	46.384	11.484	7.092	<b>64.960</b>
Acciones Comunes a los Programas	4.210	138.886	39.569	<b>182.665</b>
<b>Total Gastos aplicados a fines propios</b>	<b>1.035.517</b>	<b>267.823</b>	<b>76.034</b>	<b>1.379.374</b>

La Fundación no ha llevado a cabo adquisiciones de inmovilizado en el ejercicio 2021 ni en el 2020.

c) Recursos totales obtenidos y empleados en el ejercicio

Todos los recursos obtenidos por la Fundación en 2021 y 2020, por un total de **1.712.656** y **1.404.019** euros respectivamente, proceden de ingresos por su actividad propia y se detallan en la nota 14 a) de esta memoria.

Los recursos totales empleados en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes (en euros):

	2021	2020
<b>Recursos aplicados a fines propios</b>	<b>1.705.602</b>	<b>1.379.374</b>
Porcentaje sobre recursos totales obtenidos	99,6%	98,2%
<b>Gastos del Órgano de Gobierno</b>	<b>6.122</b>	<b>0</b>
Reembolso de gastos (Nota 14b)	518	0
Servicios Exteriores (Nota 14d)	5.604	0
<b>Recursos totales empleados en el ejercicio</b>	<b>1.711.724</b>	<b>1.379.374</b>

d) Recursos humanos empleados en las actividades fundacionales.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha empleado personal con contrato de servicios en el desarrollo de sus actividades fundacionales.

Directivo	-	-	1	100%	1
Personal Técnico	1	33%	2	67%	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>25%</b>	<b>3</b>	<b>75%</b>	<b>4</b>

d) Otros Gastos de la Actividad (Servicios Exteriores)

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta según el concepto de los gastos es el siguiente:

Concepto de gasto	2021	2020
Arrendamientos y Cánones	7.932	7.900
Reparaciones y conservación	6.276	6.276
Gastos de viaje (a)	40.239	4.493
Página Web de la Fundación	2.178	2.178
Gastos de cursos en proyectos de ayuda	5.122	4.904
Servicios profesionales independientes (b)	116.887	41.573
Otros (c)	27.247	8.710
<b>Total Gastos por Servicios Exteriores</b>	<b>205.881</b>	<b>76.034</b>

(a) “Gastos de viaje”: El aumento se debe a la reanudación de los viajes después de la Pandemia del COVID 19.

(b) “Servicios profesionales independientes”, en este importe 116.887 euros, se encuentran incluidos los siguientes: honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales que han ascendido a **3.840 euros**, **3.630 euros** de la Auditoría Social, **3.993 euros** de la Auditoría de ULAC y gastos de Auditoría y Consultoría de los Proyectos en Latinoamérica por **104.290 euros** en 2021.

(c) En el concepto “Otros” por importe total de 27.247 euros, se encuentran incluidos los gastos ordinarios de la Oficina de FOAL en Madrid.

Atendiendo a su finalidad el detalle del epígrafe de Servicios Exteriores es el siguiente:

Destino de los gastos	2021	2020
Gastos aplicados a fines propios	200.277	76.034
Gastos del Órgano de Gobierno	5.604	0
<b>Total Gastos por Servicios Exteriores</b>	<b>205.881</b>	<b>76.034</b>

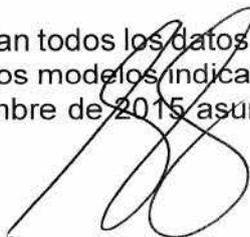
## 15. Actividad de la entidad

Con este apartado de la memoria se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Fundaciones (Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre).

a) Actividades realizadas

La Fundación desarrolla todas sus actividades fundacionales en América Latina y no lleva a cabo ninguna actividad mercantil.

En el ANEXO I-I se detallan todos los datos de cada una de las actividades realizadas por la Fundación según los modelos indicados por el Ministerio de Cultura y Deporte que desde el 2 de diciembre de 2015 asume el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal.




El desglose por actividades de los datos relativos al personal asalariado y voluntarios de la Fundación en 2021 es el siguiente:

Actividades	Voluntarios	Plantilla media	Gastos de personal registrados en 2021 (euros)
Acción Educativa	4	0,45	37.343
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	3	1.23	70.052
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	3	0,51	24.215
Rehabilitación	4	0,21	22.661
Acciones Comunes a los Programas	0	2,59	145.054
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>5,00</b>	<b>299.325</b>

El desglose por actividades de los datos relativos al personal asalariado y voluntarios de la Fundación en 2020 es el siguiente:

Actividades	Voluntarios	Plantilla media	Gastos de personal registrados en 2020 (euros)
Acción Educativa	9	0,36	23.942
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	8	0,98	65.950
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	3	0,51	27.561
Rehabilitación	0	0,17	11.484
Acciones Comunes a los Programas	0	2,07	138.886
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>4,00</b>	<b>267.823</b>

e) Número de beneficiarios o usuarios de las actividades propias

En el ejercicio 2021:

Actividades	nº beneficiarios		
	Personas físicas	Personas jurídicas (*)	Total
Acción Educativa	2.020	21	<b>2.041</b>
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	18.791	147	<b>18.938</b>
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	10.996	200	<b>11.196</b>
Rehabilitación	235	5	<b>240</b>
<b>Total</b>	<b>32.042</b>	<b>373</b>	<b>32.415</b>

(\*) Corresponde a entidades que a su vez prestan servicios a las personas ciegas de América Latina

En el ejercicio 2020:

Actividades	nº beneficiarios		
	Personas físicas	Personas jurídicas (*)	Total
Acción Educativa	53.357	20	<b>53.377</b>
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	11.201	184	<b>11.385</b>
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	4.783	77	<b>4.860</b>
Rehabilitación	770	68	<b>838</b>
<b>Total</b>	<b>70.111</b>	<b>349</b>	<b>70.460</b>

(\*) Corresponde a entidades que a su vez prestan servicios a las personas ciegas de América Latina

f) Convenios de colaboración suscritos por la Fundación con otras entidades

La información correspondiente se detalla en el Anexo I- IV.

g) Deudas y obligaciones financieras

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Fundación no tenía deudas con entidades de crédito. No hay deudas pendientes en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2021 (véase nota 9).

h) Grado de cumplimiento del Plan de Actuación del ejercicio 2021

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos incluido en el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2021 es como sigue:

*Liquidación del presupuesto de gastos*

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>Operaciones de funcionamiento:</b>			
Acción Educativa	161.400	366.898	(205.498)
Inclusión Laboral: Formación ocupacional y empleo	797.289	669.070	128.219
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	330.689	278.060	52.629
Rehabilitación	281.755	166.497	115.258
Acciones Comunes a los Programas	243.713	225.077	18.636
Total gastos aplicados a fines propios (Nota 15b)	1.814.846	1.705.602	109.244
Gastos de Órgano de Gobierno	23.000	6.122	16.878
Otros Gastos de Administración	1.000	0	1.000
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.838.846</b>	<b>1.711.724</b>	<b>127.122</b>
<b>Operaciones de fondo:</b>			
Disminución de Subvenciones (nota 10)	538.306	413.742	124.564
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>	<b>538.306</b>	<b>413.742</b>	<b>124.564</b>
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>2.377.152</b>	<b>2.125.466</b>	<b>251.686</b>

## Liquidación del presupuesto de ingresos

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>Operaciones de funcionamiento:</b>			
Subvenciones, donaciones y legados			
Aportación ONCE	1.300.000	1.300.000	0
Subvención UE Rep. Dominicana	65.799	70.850	(5.051)
Subvención AACID Ecuador	142.466	14.091	128.375
Subvención AECID Paraguay	173.201	76.177	97.024
Subvención AECID México	118.307	114.425	3.882
Subvención AECID COCEMFE R. Dominicana	0	8.752	(8.752)
Subvención AECID Wikitiflos Colombia	0	89.829	(89.829)
Subvención CAM Bolivia	38.533	37.522	1.011
Donaciones privadas	540	1.010	(470)
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.838.846</b>	<b>1.712.656</b>	<b>126.190</b>
<b>Operaciones de fondo:</b>			
Aumento de Subvenciones (nota 10)	0	109.900	(109.900)
Disminución neta del capital de funcionamiento	538.306	302.910	235.396
<b>Total ingresos operaciones de fondos</b>	<b>538.306</b>	<b>412.810</b>	<b>125.496</b>
<b>Total ingresos presupuestarios</b>	<b>2.377.152</b>	<b>2.125.466</b>	<b>251.686</b>

Las desviaciones más relevantes se encuentran detalladas en el Anexo V de esta Memoria.:

### **16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

En el anexo II se detalla el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos en los últimos 5 ejercicios.

### **17. Gastos de administración**

En 2021 los gastos ascendieron a 6.122 euros, no ha habido gastos con motivo de la Pandemia COVID 19 en 2020.

En el anexo III se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos en los últimos 5 ejercicios.

### **18. Operaciones con partes vinculadas**

#### **a) Retribución y otras prestaciones al Patronato**

Los miembros del Patronato ejercen su cargo gratuitamente sin que en ningún caso puedan percibir retribución por el desempeño de su función, si bien tienen derecho a ser reembolsados por los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione. Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de los miembros de su Patronato.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Patronato, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con ocasión del abandono de su cargo o por otros motivos.

b) Retribución y otras prestaciones al personal de alta dirección

La función de alta dirección es ejercida por el Patronato.

**19. Garantías comprometidas con terceros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Fundación no tiene garantías comprometidas con terceros.

**20. Plan de Actuación del ejercicio 2022**

El presupuesto de ingresos y gastos contenido en el Plan de Actuación del ejercicio 2022 aprobado por el Patronato de la Fundación, en su reunión 53, el 30 de noviembre de 2021, es el siguiente:

Concepto	Euros
<b>Presupuesto de gastos:</b>	
Educación, Inclusiva y de Calidad	229.829
Inclusión laboral: Orientación profesional, formación y empleo	790.504
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones y participación de sus miembros	222.748
Rehabilitación y habilitación	204.423
Gastos Comunes a los Programas	255.175
Total gastos aplicados a fines propios	1.702.679
Gastos de Patronato	24.000
<b>Total gastos</b>	<b>1.726.679</b>
<b>Presupuesto de ingresos:</b>	
Aportación de ONCE	1.330.000
Subvenciones Sector Público	346.139
Aportaciones Privadas	50.540
<b>Total ingresos</b>	<b>1.726.679</b>
<b>Superávit/Déficit presupuestario</b>	<b>0</b>

**21. Otra información requerida a las entidades sin fines lucrativos**

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (Real Decreto 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002), la Fundación ha comunicado a la Administración tributaria su opción por dicho régimen. A continuación, se indica la información requerida por la Ley 49/2002, y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- a) Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de donaciones y subvenciones (véase nota 14a), y todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6. 1º a) y 6. 2º de la Ley 49/2002.
- b) En la nota 15b) de esta memoria se detallan los gastos de cada proyecto de la Fundación desglosados por categorías.
- c) Tal como se indica en la nota 15c), en los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación ha dedicado a sus fines fundacionales el 99,59% y el 98,24% de sus ingresos respectivamente.



- d) Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna. En el ejercicio 2021 los miembros del Órgano de Gobierno han recibido 518 euros (0 euros en 2020) en concepto de reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de su función (véase nota 14b).
- e) La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- f) En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
- g) La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el sentido descrito en el artículo 25 de la Ley 49/2002.
- h) En los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.
- i) De acuerdo con el artículo 42.2 de los Estatutos de la Fundación “Los bienes resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán a fundaciones u otras instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos; designadas en su momento por el Patronato, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente”.

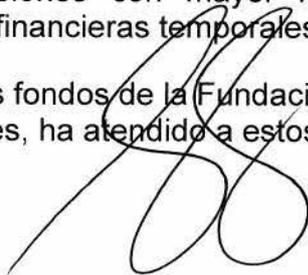
Como consecuencia de todo lo anterior, la Fundación entiende que, al igual que en años anteriores, en los ejercicios 2021 y 2020 ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos.

## **22. Código de conducta en las Inversiones Financieras Temporales**

En la reunión de 29 de junio de 2004, el Patronato de la Entidad aprobó la obligación de seguir un Código de Conducta para las Inversiones Financieras Temporales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, el indicado acuerdo ha sido desarrollado por el Acuerdo de 20 febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicado en el BOE de 5 de marzo de 2019 referido al Código de Conducta relativo a las inversiones de las Entidades sin ánimo de lucro, a cuyo efecto, el Patronato, reunido en sesión ordinaria el día 25 de junio de 2019, aprobó la actualización del Código de Conducta.

En cumplimiento de lo anterior, los Estatutos de la Fundación regulan en su art. 33.5 la obligación de seguir el mencionado Código de Conducta en la realización de Inversiones Financieras Temporales. Dicho código de conducta obliga a la Fundación a elegir aquellas inversiones financieras temporales que tengan total seguridad y la mayor liquidez posible. Una vez conseguidos los criterios anteriores se eligen aquellas inversiones con mayor rentabilidad. Asimismo, impide la realización de inversiones financieras temporales con carácter especulativo.

La gestión financiera de los fondos de la Fundación en los ejercicios 2021 y 2020, al igual que en años anteriores, ha atendido a estos criterios.



### **23. Información sobre aplazamiento en el pago a acreedores comerciales.**

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE de 4 de febrero de 2016), sobre la información a revelar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se indica que el periodo medio de pago a proveedores por parte de la Fundación en 2021 y 2020 es inferior a treinta días.

### **24. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.**

La gestión económico-financiera de la Fundación tiene como objetivo la obtención de recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines. La Fundación dispone para el cumplimiento de sus fines de, entre otros recursos, las donaciones de particulares.

Ha resultado de interés para el legislador estatal la protección de la integridad del sistema financiero y de otros sectores de actividad económica mediante el establecimiento de obligaciones de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, a cuyo efecto, fue promulgada la Ley 10/2010, de 28 de abril. Mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, se aprobó el Reglamento de desarrollo de la Ley 10/2010.

En cumplimiento del precepto normativo, el Patronato de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en virtud del artículo 39 de la Ley, proponiendo la adopción de las medidas específicas que garanticen su cumplimiento, prefijando los criterios y principios que debe seguir la Fundación para la gestión de la oferta de estos concretos recursos de acuerdo con lo recogido en la mencionada ley.

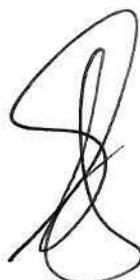
Tal como se indica en la nota 14 a) la entidad se financia básicamente con fondos públicos y de la ONCE, por lo que “el riesgo en la prevención del blanqueo de capitales” es limitado o mínimo. En cuanto al riesgo en la “financiación del terrorismo” y debido a la zona geográfica y el ámbito social en los que opera FOAL y los controles internos puestos en marcha, es bajo.

### **25. Hechos posteriores al cierre**

No se conocen.

### **26. Inventario**

De acuerdo con el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario de bienes, derechos y obligaciones como parte integrante de la memoria, se indica la inexistencia de bienes de inmovilizado.



## ANEXO I

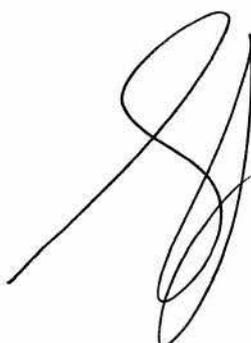
### Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

La Fundación no realiza actividades mercantiles. Todas las actividades que se detallan a continuación son actividades propias.

En los datos que se indican a continuación para cada una de las actividades los gastos comunes a los programas (225.077 euros) se ha repartido entre las actividades en proporción a sus gastos directos de acuerdo con lo siguiente:

<i>Realizado en 2021</i>	<b>Nota 15 de la Memoria</b>	<b>Reparto Gastos Comunes</b>	<b>Con Gastos Comunes</b>
<b>Acción Educativa</b>	366.898	55.778	422.676
<b>Integración Laboral</b>	669.070	101.716	770.786
<b>Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones</b>	278.060	42.272	320.332
<b>Rehabilitación</b>	166.497	25.311	191.808
<b>Gastos Comunes a los programas</b>	225.077		
<b>Total Gastos aplicados a fines propios</b>	<b>1.705.602</b>	<b>225.077</b>	<b>1.705.602</b>
<i>Presupuesto 2021</i>			
<b>Acción Educativa</b>	161.400	25.036	186.436
<b>Integración Laboral</b>	797.289	123.675	920.964
<b>Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones</b>	330.689	51.297	381.986
<b>Rehabilitación</b>	281.755	43.705	325.460
<b>Gastos Comunes a los programas</b>	243.713		
<b>Total Gastos aplicados a fines propios</b>	<b>1.814.846</b>	<b>243.713</b>	<b>1.814.846</b>



## ACTIVIDAD 1

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD</b>
Tipo de actividad	<b>Cooperación al Desarrollo</b>
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Durante el pasado 2021 se ha continuado bajo el contexto de pandemia en todos los países objeto del trabajo de la Fundación. Sobre todo en la actividad de inclusión educativa, ya que muchos centros escolares han continuado trabajando de manera virtual e híbrida.

Hemos seguido asumiendo el reto que ha supuesto atender a los niños y niñas con discapacidad visual que han desarrollado su educación de modo virtual, enfrentando el gran reto que ha supuesto la falta de accesibilidad, formación para el manejo de dispositivos tecnológicos y conectividad.

Gracias a la colaboración de ICEVI Latinoamérica y la OEI, el apoyo de los Ministerios de Educación a través de los Centros de Recursos existentes en muchos de los países en los que FOAL desarrolla su actividad, y LA IMPLICACIÓN de OTRAS entidades públicas y privadas, el seguimiento y atención se ha mantenido.

- Planes operativos anuales (POA)

Al igual que en años anteriores, se ha continuado trabajando junto con los Ministerios de Educación de América Latina en el marco del Convenio entre OEI, FOAL y el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España a través de los planes operativos que se han ido ejecutando, como son el de El Salvador, Guatemala, Paraguay y Perú. Así mismo, después de varios meses de trabajo se ha logrado que el Ministerio de Educación de Panamá junto con el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) presenten un plan operativo anual a la Fundación que canaliza las necesidades actuales que en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad visual tiene el país. Este POA fue aprobado en diciembre de 2021. También se ha de resaltar aquí el inicio de nuevas comunicaciones con el Ministerio de Educación de Costa Rica para reactivar la cooperación entre ambos países de la mano del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España a través de su Red RIINEE:

Se ha prorrogado el apoyo a Centros de Recursos no ministeriales como el Centro de Recursos del Consejo de Educación Secundaria de Uruguay. También se ha llevado a cabo este año la entrega de materiales tecnológicos y conectividad a la Escuela Especial Pilar Salinas de Honduras, cuya actividad presencial se ha reactivado recientemente.

En Argentina a lo largo de 2021 se ejecutó por parte de la Biblioteca Argentina para Ciegos, un proyecto llamado Educación Sexual sin Barreras, que, dentro del Programa

FOAL Violeta, capacito a 100 alumnas y 154 docentes de Escuelas regulares del Gran Buenos Aires en materia de educación sexual. En el mismo país se aprobó un proyecto de dotación de materiales a la Escuela Santa Cecilia también de Buenos Aires.

En México se apoyó a la Asociación Destellos de Luz en un proyecto cuyo objetivo es Implementar la optimización de estrategias de enseñanza-aprendizaje para personas con Discapacidad Visual: Ciegas y/o con Baja Visión, que conforman a los usuarios/alumnos del área Educativa de la asociación, Estos Alumnos, en total 37 se verán beneficiados con dotación de material específico que sirva de apoyo en sus escuelas regulares con el fin de que puedan seguir sus clases de manera eficiente.

En Venezuela se aprobó un proyecto a la Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos cuyo objetivo es Brindar conocimiento sobre lectura y escritura mediante el código braille a 750 niñas, niños y jóvenes con discapacidad visual de bajos recursos

En barranquilla, Colombia, con FUNDAVE se llevó a cabo un proyecto llamado Apoyos tecnológicos a estudiantes con discapacidad visual en tiempos de pandemia. En este proyecto se doto de insumos tecnológicos a 48 estudiantes además de trabajar con sus familias, que llevan el peso de la educación virtual en los hogares.

También en Colombia se está llevando a cabo el proyecto subvencionado por la AECID en su convocatoria de innovación 2020 Wikitiflos Educación Inclusiva digital que está ejecutando la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Personas con Limitación Visual – CONALIVI, tiene como objetivo general Promover la educación de calidad de las personas con discapacidad para su inclusión socio económica.

El proyecto brinda la oportunidad al colectivo de personas con discapacidad visual y sordociegas a acceder a la educación con calidad, a empoderarse con el conocimiento y uso de la tecnología, el uso de internet y el acceso a la información, a las comunicaciones y al conocimiento, para que puedan acceder a la educación superior, competir en el mercado laboral y ser ciudadanos autónomos e independientes, capaces de valerse por sí mismos y aportar al desarrollo económico del país.

- Colaboración con ICEVI Latinoamérica

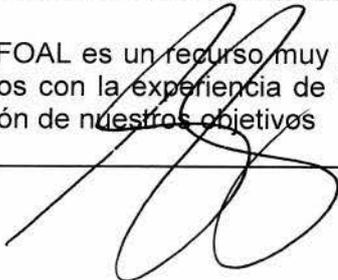
Se ha continuado con la elaboración con ICEVI LA sobre todo en materia de capacitaciones, este año se abordó el curso de Adaptación de Textos al Sistema Braille, cuyo objetivo era mejorar la transcripción del sistema de lectoescritura por parte de aquellos técnicos de instituciones que producen material

#### Programa INTERCOONECTA

Este año en el marco del programa INTERCOONECTA de AECID y siempre junto con nuestro socio el Ministerio de Educación y Formación profesional de España, se han llevado a cabo 4 actividades: Centros de Recursos Educativos de América Latina, evaluación e incorporación de nuevos países, donde participaron personas de todos los países de la región con los que trabajamos excepto Brasil. También se llevaron a cabo dos formaciones en materia de lectoescritura braille de la mano de ICEVI la y, por último, se realizó una actividad sobre Musicografía Braille. En total participaron más de 100 personas en las 4 actividades, todos ellos técnicos y mandos de las diferentes administraciones publicas educativas de la región.

- Colaboraciones de nuestro servicio de Voluntariado

El servicio de voluntariado de FOAL es un recurso muy preciado para la Fundación en todas nuestras áreas. Contamos con la experiencia de 16 profesionales en la materia que contribuyen a la consecución de nuestros objetivos



En 2021 se han llevado a cabo, aun desde la virtualidad, tres servicios, dos en el marco del Encuentro de Centros de Recursos de América Latina, evaluación e incorporación de nuevos países, donde Amparo Cruz y Marga de la Vega participaron en la elaboración y el desarrollo de varias temáticas: la implementación de Centros de Recursos en España y la adaptación de materiales, respectivamente.

La voluntaria especialista en Educación física para personas con discapacidad visual, Virginia Alcaraz ha iniciado el trabajo para impartir una capacitación en esta materia a los docentes del Ministerio de Educación de El Salvador. El fin de esta capacitación es poder incluir a los niños y niñas con discapacidad visual en asignaturas como esta, que generan mucha exclusión social dentro de las aulas.

En República Dominicana se está trabajando también con el Ministerio de Educación del país para elaborar un plan de actuación en materia de sordoceguera, gracias a la colaboración de una de nuestras voluntarias: Pilar Gómez Viñas. Este plan está dentro de un programa específico en materia de educación inclusiva en el que participa UNICEF

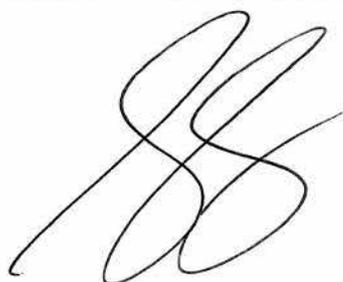
Por último, cabe mencionar que en el año 2021, se ha realizado una evaluación externa de esta línea fundacional, con el fin de poder conocer el nivel de impacto que se consigue gracias a la actuación de FOAL en esta línea en la región, así como explorar algunas otras acciones que puedan incrementar el mismo. Para ello, se escogieron 3 países que representaban la diversidad del trabajo que FOAL lleva a cabo, tratando de poder obtener conclusiones extrapolables al resto de países. El resultado ha sido francamente positivo, obteniendo conclusiones de gran valor, vinculadas sobre todo a las áreas de capacitación de docentes, trabajo con familias o los propios Centros de Recursos.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	0,93	1.754	1.879
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	16	4	640	32

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	18.630	2.020
Personas jurídicas	250	21
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-




**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	126.400	293.507
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	45.514	73.290
Otros gastos de explotación	14.522	55.879
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>186.436</b>	<b>422.676</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>186.436</b>	<b>422.676</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
Familias implicadas en evitar la exclusión y fomentar el desarrollo educativo y personal de los estudiantes	Nº de familias que participan en los procesos de orientación familiar y escuela de padres	400 familias tanto monoparentales como tradicionales	600 familias
Los miembros del entorno educativo y otros actores relevantes trabajan en el reconocimiento de derechos y el acceso a recursos de personas con discapacidad visual y se forman para mejorar su atención en materia educativa.	Nº docentes formados  Nº de estudiantes beneficiados por FOAL	1.200 docentes formados  2.360 estudiantes se benefician directamente de los proyectos de FOAL. 15.000 se benefician indirectamente	2020 docentes y técnicos capacitados  1418 estudiantes beneficiados

	Acciones de voluntariado asignadas a Educación	4 actividades formativas de INTERCOONECTA. 6 servicios de voluntariado en materia de educación.	4 actividades formativas de INTERCOONECTA 5 voluntarios y voluntarias implicados en esta área.
Promovido el acceso a recursos materiales educativos en braille, audio, relieve, macrotipo y de conectividad para facilitar el seguimiento de las clases vía telemática.	Nº de becas IBERFOAL Nº de materiales adaptados distribuidos a los estudiantes Nº de herramientas que faciliten la conexión a internet de estudiantes en el formato de educación a distancia. Nº de ministerios que presentan POA Nº de proyectos en torno a la educación que se aprueban en la comisión permanente de FOAL	2 becas IBERFOAL. 2.500 materiales adaptados que son distribuidos a estudiantes. 250 herramientas (tablets y/o celulares) + tarjetas de conexión a internet. 7 ministerios presentan POA 8 proyectos aportados en CP	0 becas IBERFOAL 1230 materiales adaptados 186 herramientas 5 ministerios presentan POA 4 proyectos aprobados en CP
Las personas con discapacidad visual tienen acceso a la cultura y el deporte así como a disfrutar de un ocio a su medida. Lograda la implicación de entidades públicas y privadas en la Inclusión educativa de personas con discapacidad visual.	Descargas de publicaciones en torno al ocio y la cultura puestas a disposición por ONCE y material bibliográfico compartido a través de la web de FOAL Nº de actividades realizadas en torno al deporte y el acceso a la cultura Nº de convenios de cooperación vigentes entre FOAL y entidades públicas y privadas.	160.000 descargas 2 actividades 13 convenios activos de cooperación internacional en educación.	294.159 descargas 0 actividades 12 convenios aprobados por la cooperación internacional en materia de educación




## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>INCLUSIÓN LABORAL, FORMACIÓN Y EMPLEO</b>	<b>ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>
Tipo de actividad	<b>Cooperación al Desarrollo</b>	
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –	
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.	

### Descripción detallada de la actividad realizada.

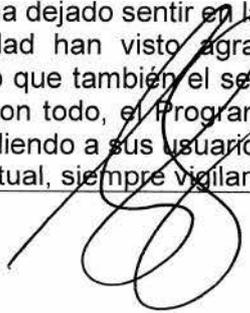
El objetivo de esta línea de actuación pasa por contribuir a garantizar el derecho a que las personas con discapacidad visual tengan la oportunidad de tener una plena inclusión social mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad (Art. 27 de la CDPD). Para ello, FOAL cuenta con el Programa ÁGORA para la inclusión laboral de personas con discapacidad visual de América Latina, desde el cual, en colaboración con agentes locales de distinta naturaleza (pública o privada, fundaciones, ONGs, centros de rehabilitación, etc.) y con las organizaciones de personas con discapacidad visual de cada país, se llevan a cabo acciones de orientación laboral, formación para el empleo e intermediación laboral para la inserción en el mercado de trabajo, bien en empresas, en el sector público o bien acompañando en la puesta en marcha de emprendimientos.

En estos momentos, el Programa ÁGORA se está desarrollando en once países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Paraguay, Colombia, México y República Dominicana.

Para apoyar el trabajo de ÁGORA, se promueve la adopción de acuerdos con empresas multinacionales y plataformas empresariales, que coadyuven en la inclusión de personas con discapacidad visual en sus plantillas.

La perspectiva inclusiva, es decir, tratar de incorporar a las personas con discapacidad visual en los procesos de capacitación e intermediación disponibles para el resto de ciudadanos, preside todos los trabajos de ÁGORA. Así, se ha conseguido incluir a personas con discapacidad visual en iniciativas públicas y privadas de formación. Especialmente remarcable en este sentido son los avances logrados en Paraguay, dentro del marco del proyecto 'Fortalecimiento de la formación profesional para personas con discapacidad', cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). Además de abrir la oferta formativa del país a las personas con discapacidad, FOAL ha impulsado la adopción de un Manual de Estrategias Didácticas para formadores y conseguir así que la formación sea más inclusiva.

Obviamente, la pandemia se ha dejado sentir en las acciones de Empleo, ya que no sólo las personas con discapacidad han visto agravadas aún más sus situaciones de discriminación y pobreza, sino que también el sector empresarial en América Latina se ha debilitado sobremedida. Con todo, el Programa ÁGORA se ha reinventado ante la adversidad y ha seguido atendiendo a sus usuarios/as. Por un lado, se ha reorientado la formación a una modalidad virtual, siempre vigilando que tanto las plataformas como los



contenidos sean accesibles. Asimismo, ÁGORA se ha volcado con las personas que ya tenían trabajo, pero que por necesidades de los diversos confinamientos o restricciones de movilidad, necesitaban adaptar el puesto para trabajar desde casa.

De manera global, el Programa ÁGORA alcanzó los siguientes resultados en 2021:

- Orientación profesional y laboral a 4.579 personas
- Capacitación profesional a 10.026 usuarios/as
- Inserción laboral de 715 personas ciegas en empresas del sector público/privado
- Apoyo al establecimiento de 755 negocios autónomos de personas con discapacidad visual.
- Se llevaron a cabo 43 prácticas laborales y 52 adaptaciones de puestos de trabajo.

Los indicadores arrojados por el Programa en 2021 ya dan buena muestra de la recuperación económica que se empieza a experimentar tras el golpe inicial del coronavirus. Aunque de manera desigual, América Latina avanza hacia la nueva normalidad. Para tratar de que las personas con discapacidad visual no se queden fuera de este impulso, FOAL ha suscrito un acuerdo con Fundación MAPFRE para fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad visual en los 11 países latinoamericanos en los que la compañía aseguradora tiene presencia. Se está trabajando en otorgar becas para que las personas con discapacidad visual hagan prácticas en MAPFRE o en sus empresas colaboradoras y que, a la par de vivir una experiencia profesional, puedan generar ingresos.

La innovación es otro de los motores que mueve la actividad de FOAL en materia de empleo. El pasado año, se culminó la ejecución del proyecto 'Emprende 2020 con ÁGORA México, cofinanciado por la AECID a través de su convocatoria de innovación, gracias al cual emprendedores con discapacidad han podido poner en marcha su plan de negocio y cuentan con una plataforma digital a través de la cual publicitar sus productos.

Paralelamente, la Fundación ONCE América Latina ha iniciado camino en la tecnología de la inteligencia artificial de la mano de la Facultad de Informática de la Universidad San Martín de Porres (Perú), con la que está desarrollando una bolsa de trabajo inteligente para mujeres con discapacidad visual. Esta solución tecnológica, basada en el "deep learning" y "machine learning", permitirá detectar competencias laborales en estas mujeres y realizar una aproximación algorítmica entre su perfil y las vacantes ofertadas por las empresas.

Como las actuaciones sobre las personas con discapacidad visual no son suficientes para garantizar su inclusión laboral, en FOAL también se incide en el contexto sociolaboral, mediante formaciones y talleres de abordaje a la discapacidad para funcionarios públicos que realizan funciones de intermediación laboral. También se realizan talleres metodológicos para instructores públicos de formación profesional, de manera que estas capacitaciones sean más inclusivas para todos los ciudadanos/as. En este sentido, una de las actuaciones destacadas en 2021 ha sido el proyecto con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de Costa Rica, con quienes, junto a la Agencia Nacional de Empleo, FOAL impartió una formación para 136 profesionales del sector público.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2.56	4.946	5.176

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	6	3	240	24

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8.600	18.791
Personas jurídicas	63	147
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		-

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	697.289	552.615
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	158.642	135.604
Otros gastos de explotación	65.033	82.567
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>920.964</b>	<b>770.786</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>920.964</b>	<b>770.786</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de la creación y potenciación de las aulas de orientación, capacitación, inserción laboral, y apoyo al microemprendimiento	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de hombres y nº de mujeres) que reciben orientación profesional y laboral mediante un perfil profesional individualizado en el año natural.	3.000 personas con discapacidad visual se benefician de forma directa 500 personas con discapacidad visual se benefician de forma indirecta	2.677 personas con discapacidad visual se benefician de forma directa 10.325 personas con discapacidad visual se benefician de forma indirecta
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de hombres y número de mujeres) que acceden a talleres prelaborales de preparación para desembarcar en el mercado laboral (habilidades sociales, preparación de CV, preparación de entrevistas de trabajo) en el año natural.	1.150 personas con discapacidad visual	1.224 personas con discapacidad visual
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que superan cursos de formación (desagregado por cursos de formación profesional reglada y no reglada) en el año natural.	2.250 personas con discapacidad visual	3.306 personas con discapacidad visual
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que acceden a un empleo en el año natural.	320 personas con discapacidad visual	128 personas con discapacidad visual
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que realizan iniciativas de autoempleo y microemprendimientos en el año natural.	630 personas con discapacidad visual	760 personas con discapacidad visual

	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que realizan prácticas laborales en el centro de trabajo.	120 personas con discapacidad visual	44 personas con discapacidad visual
Impulsada la accesibilidad de los puestos de trabajo para personas con discapacidad visual.	Nº de evaluaciones para la adaptación del puesto de trabajo realizadas en el año natural	330 evaluaciones	144 evaluaciones
Involucradas las autoridades públicas de empleo con la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual de América Latina	Nº convenios de vinculación al Programa ÁGORA vigentes, con Ministerios de Trabajo de América Latina, en el año natural	5 convenios	4 convenios
	Nº de profesionales del sector público formados en la atención de personas con discapacidad visual	300 profesionales	196 profesionales
Involucrado el sector privado en la inclusión laboral de personas con discapacidad visual mediante la toma de conciencia	Nº de acciones coordinadas con empresas y organismos empresariales de divulgación y concienciación para la contratación de personas con discapacidad visual	30 acciones	39 acciones
Involucrados los profesionales en inclusión laboral de la ONCE a través del Programa de Voluntariado de FOAL	Nº de voluntarias y voluntarios de FOAL implicados en acciones directas por la inclusión laboral en el año natural	5 voluntarios/as	3 voluntarias
Garantizar la no discriminación por razón de género en el acceso de las personas con discapacidad visual al Programa ÁGORA	Al menos el 40% de las actuaciones del Programa ÁGORA serán para mujeres	Al menos el 40% de actuaciones de ÁGORA serán sobre mujeres	51% de actuaciones de ÁGORA sobre mujeres; 49% en hombres

### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS</b>
Tipo de actividad	<b>Cooperación al Desarrollo</b>
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar de desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. A nivel regional a través de ICEVI Latinoamérica y la unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC)

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

FOAL ha continuado durante el ejercicio 2021 con su apoyo al fortalecimiento asociativo de las personas con discapacidad en la región latinoamericana. Ha trabajado desde lo local a lo internacional y viceversa conectando los distintos niveles (internacional, regional, nacional, y local) para generar la transferencia de conocimientos y la unión de fuerzas. Destaca la labor de este año por la adaptación del trabajo para el fortalecimiento de organizaciones a través de webinarios y reuniones de trabajo virtuales por la situación producida por la COVID 19.

A nivel internacional, se ha continuado el trabajo involucrando en los proyectos a organizaciones como la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA) y la Red Latinoamericana de Organizaciones no gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS). Así como otras organizaciones, como son: la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Se ha colaborado con agencias de Naciones Unidas como UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Desde lo regional, se ha apoyado el trabajo de organizaciones como:

La Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), como entidad que aglutina a las principales organizaciones representantes de personas con discapacidad visual de toda la región para fomentar la unión, incidencia política y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones locales. Y que en el año 2021, ULAC, ha apoyado junto con FOAL acciones de incidencia política a nivel nacional, participando en formaciones, talleres, seminarios y webinarios.

ICEVI Latinoamérica, ha llevado a cabo su Asamblea General haciéndola coincidir con el Congreso Latinoamericano de personas ciegas cuya previsión de realización estaba prevista para marzo de 2021. Con ella se ha trabajado de modo muy estrecho en las acciones que FOAL ha desarrollado en el ámbito educativo.

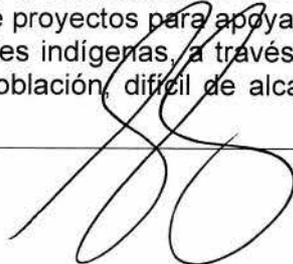
Además, desde lo nacional, se han propiciado a través de este trabajo conjunto las acciones para fomentar el impacto estructural en los países, promoviendo la existencia de cambios legislativos que tengan en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de acciones como:

- En Bolivia, se trabaja con el empoderamiento de las personas con discapacidad visual mediante el proyecto 'Fortaleciendo Bolivia para la inclusión de personas

con discapacidad', cofinanciado por la Comunidad de Madrid. En el ámbito de la participación y el fortalecimiento institucional, se está trabajando con la Federación Nacional de Ciegos de Bolivia (FENACIEBO) en las líneas de empoderamiento y derechos, jóvenes y mujeres, de manera que las 22 organizaciones de base vean fortalecida su capacidad de incidencia política y promuevan el liderazgo de sus participantes.

- En Paraguay continúa la ejecución del proyecto de Fomento de una formación profesional más inclusiva, cofinanciado por la AECID, que incluye un componente para el fortalecimiento de la sociedad civil y que involucra a organizaciones como el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), Universidad del Cono Sur de las Américas, Comité Nacional de Personas con Discapacidad y la Unión Nacional de Personas con Discapacidad Visual. En este sentido, se ha trabajado específicamente con mujeres con discapacidad visual para su conocimiento de derechos y servicios disponibles en cuanto a salud, prevención de la violencia e independencia económica. Asimismo, desde FOAL se viene gestando la creación de la primera cooperativa liderada por personas con discapacidad, que vendría a dar una respuesta a los emprendimientos de personas con discapacidad que necesitan créditos blandos para llevar a cabo sus planes de negocio.
- En la República Dominicana ha finalizado un proyecto financiado por la Unión Europea, en el que cabe destacar las acciones que desde el movimiento de mujeres con discapacidad se ha realizado, logrando presentar el informe alternativo al Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Además se ha realizado un diagnóstico participativo sobre la situación de las personas con discapacidad que se ha presentado en el Panel de Alto Nivel en relación con la Agenda 2030. Todo ello encaminado a fortalecer las políticas públicas en materia de discapacidad, logrando avances en la inclusión del número de personas con discapacidad en el Seguro Social de Salud, y trabajando en leyes como la Ley sobre Seguridad Social y el Código Laboral.
- Así mismo, en alianza con COCEMFE con financiación de la AECID, y a través de las organizaciones locales, se está trabajando en su empoderamiento para favorecer la inclusión de personas con discapacidad en el sistema de protección. Se ha trabajado en un diagnóstico sobre el sistema de protección y promoción social. Se ha iniciado un proceso con SUPÉRATE para la participación en un piloto para mejorar el sistema de cuidados, y se ha coordinado con CONADIS para avanzar en la certificación de la discapacidad y el acceso a pensiones con el procedimiento disponible actualmente.
- Así mismo, en Bolivia se ha apoyado el proyecto para el "Empoderamiento de mujeres con discapacidad visual en Bolivia", planteando fortalecer la participación política y toma de decisiones, promover el derecho a vivir sin violencia y fomentar la autonomía y la libre autodeterminación mediante el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
- A través de la Fundación María Elena Restrepo (Fundavé) se ha conseguido que 4 emprendimientos de mujeres con discapacidad hayan conseguido financiación a través del Fondo EMPRENDER del SENA, trabajando, a la vez, en una guía de la accesibilidad de dicho fondo para lograr la incidencia en políticas públicas.
- También se ha apoyado a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad a través del Programa FOAL Violeta, con acciones como "Mujeres agentes de cambio" con la Asociación Nacional para el Desarrollo de las Personas Ciegas de Honduras (ANDEPCIH), cuya finalidad es fortalecer y empoderar a las mujeres con discapacidad visual para el desarrollo de sus habilidades, capacidades y participación para crear una organización de mujeres ciegas en el país.

Por otra parte, a través de la Convocatoria Permanente y Abierta de FOAL, se ha trabajado en la promoción de proyectos para apoyar a personas con discapacidad visual pertenecientes a comunidades indígenas, a través del Programa Contigo (*Tta wéetel*), que pone el foco en esta población, difícil de alcanzar y con una situación de mayor desigualdad.



Así mismo, se ha destinado un fondo de ayuda humanitaria con motivo de los huracanas ETA y OTA, dirigido específicamente a las personas damnificadas con ceguera o baja visión de Guatemala y Honduras que ha sido coordinada con Cruz Roja,

De cara a la apertura hacia movimientos más amplios, se ha trabajado con el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC), trabajando en la preparación de un evento paralelo en la Cumbre Mundial sobre Discapacidad. También se ha trabajado con la Red de ONGDs de Madrid y se ha participado activamente en la Coordinadora Andaluza de ONGD (CANGD) a través del grupo de Trabajo sobre Incidencia Política. Así mismo, FOAL ha entrado a formar parte de la Coordinadora Estatal de Organizaciones no Gubernamentales (CONGDE), tras cumplir con todos los requisitos.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1.07	1.700	2.163
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	6	3	240	24

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	13.000	10.996
Personas jurídicas	60	200
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	304.749	228.384
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	54.962	51.458
Otros gastos de explotación	22.275	40.490
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>381.986</b>	<b>320.332</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>381.986</b>	<b>320.332</b>

### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previstos	Realizados
Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual	Nº de organizaciones de personas con discapacidad visual fortalecidas y profesionalizadas en su capacidad de gestión (buen gobierno, código ético, equidad, igualdad de género, y transparencia).	Al menos 60 organizaciones de personas con discapacidad visual, incluidas organizaciones o movimientos de mujeres y organizaciones de personas con sordoceguera, se ven fortalecidas.	Trabajo directo con 58 organizaciones desde FOAL y 142 organizaciones junto con ULAC e ICEVI. 200 organizaciones.
	Nº de organizaciones de personas con discapacidad visual apoyadas por FOAL y ULAC que han realizado acciones para fortalecer la presencia de mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad en el movimiento asociativo.	Al menos 12 de las organizaciones apoyadas han realizado acciones	11 organizaciones
	Incremento del presupuesto a través de cofinanciación obtenida por la ULAC.	Incremento en un 5% del presupuesto de la ULAC.	No se incrementa el presupuesto.
	Incremento del presupuesto a través de cofinanciación obtenida por ICEVI.	Incremento en un 5% del presupuesto de ICEVI	Se incrementa el presupuesto desde acciones propuestas por FOAL en un

			proyecto cofinanciado.
	Acciones de representación de ICEVI y ULAC ante organismos y autoridades nacionales, regionales e internacionales.	Al menos 20 acciones de representación.	46 acciones
	Nº mujeres y hombres vinculados a organizaciones de discapacidad que participan en procesos de formación en derechos y empoderamiento presenciales y online promovidos por FOAL, ULAC o ICEVI.	Al menos 13.000 personas, siendo el 30% mujeres, participan en procesos de formación.	819 personas en procesos promovidos por FOAL. 10.177 personas en procesos promovidos por ULAC e ICEVI junto con FOAL.
	Nº de voluntarias y Nº de voluntarios implicados en acciones directas.	7 personas voluntarias implicadas en acciones directas.	4 personas voluntarias de FOAL 22 personas voluntarias de ICEVI y 3 personas voluntarias de ULAC
Promover que las políticas públicas cubran los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad	Nº de iniciativas políticas y legislativas trabajadas por Organizaciones apoyadas por FOAL.	25 organizaciones apoyadas por FOAL trabajan iniciativas de incidencia política.	25 iniciativas
	Nº de personas de la administración pública formadas sobre los derechos de las personas con discapacidad y el género.	200 personas funcionarias	35 personas funcionarias
	Nº de Acciones apoyadas en torno a la promoción de la CDPD y la Agenda 2030	Al menos 12.	27 acciones




## ACTIVIDAD 4

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN</b>
Tipo de actividad	<b>Cooperación al Desarrollo</b>
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Esta labor se ha llevado a cabo con el enfoque que determina la CDPD en sus artículos 19, 20 y 26, apoyando la prestación de servicios de Habilidad y Rehabilitación, para que las personas con discapacidad visual se desplacen y lleven a cabo las tareas de su vida diaria con autonomía, sean independientes en todos los ámbitos y logren desarrollar su propio proyecto de vida.

Teniendo en cuenta la debilidad de muchas de las entidades que prestan estos servicios a las personas con discapacidad visual, y la ausencia de ellos casi sin excepción en el interior de los Estados, FOAL ha tratado de dar respuesta a estas necesidades mediante la potenciación de alianzas y aprovechamiento de sinergias con instituciones que trabajen en esta área desde un enfoque de derechos y que tienen apertura para desarrollar proyectos e iniciativas de atención individualizada, basados en el modelo de Rehabilitación en la Comunidad (RBC), y propugnado por la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC).

La pandemia por el coronavirus en curso ha continuado afectando a esta línea fundacional en 2021. Por la naturaleza de las actividades que se realizan en esta área, estos trabajos son difíciles de digitalizar, ya que realizar las tareas del día a día, orientarse y desplazarse, etc., requiere de un acompañamiento presencial a la persona con discapacidad visual y un enfoque práctico. Además, la totalidad de los centros de rehabilitación de América Latina con los que ha venido trabajando FOAL han cerrado sus puertas de forma temporal, no prestando atención presencial por las consabidas restricciones de distanciamiento social. Las que han abierto durante este año, lo han hecho de forma progresiva e individualizada, por ejemplo mediante visitas domiciliarias, lo cual limita significativamente la atención prestada durante este período.

Con todo, FOAL considera la habilitación y rehabilitación como un pilar fundamental sobre el que se sustentan buena parte de los cimientos de la inclusión social de las personas con discapacidad visual. En este ámbito, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Ecuador: Proyecto “Modelo Nacional de Atención Integral para la independencia y Autonomía de las Personas con Discapacidad Visual de Ecuador” cofinanciado por la AACID, en 2021 se ha completado la elaboración de un documento de orientaciones prácticas para establecer un modelo de actuación para la habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad visual que dirija estos servicios a nivel nacional. Este trabajo se ha llevado a cabo en colaboración con

los ministerios de inclusión social, salud y educación así como con organizaciones de la sociedad civil ecuatorianas.

- Colombia: Ante la necesidad de formación en materia de rehabilitación de personas con discapacidad visual que existe en la región, y más aún con motivo de la pandemia, desde el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos (CRAC) de Colombia, se está desarrollando en formato virtual y plataformas de e-learning, cursos de formación con los que personas interesadas en la atención de quienes tienen una discapacidad visual, puedan ser capaces de apoyarlas en la obtención de habilidades para su independencia. Se han desarrollado tres cursos virtuales que se pondrán a disposición de las organizaciones de y para personas ciegas de la región, de manera que sus profesionales puedan formarse en el futuro.
- Bolivia: Se ha continuado la ejecución del proyecto 'Fortaleciendo Bolivia para la inclusión de las personas con discapacidad', cofinanciado por la Comunidad de Madrid y ejecutado junto al Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC), entidad pública encargada de la rehabilitación de las personas con discapacidad visual, y la Federación Nacional de Ciegos de Bolivia (FENACIEBO), que engloba a 22 organizaciones bolivianas. Con este proyecto, se están mejorando los servicios de rehabilitación para personas con discapacidad que ofrece el IBC, desde la revisión del Manual de Rehabilitación de Bolivia hasta la dotación de material a los centros de rehabilitación, pasando por la formación de los técnicos bolivianos y la mejora de los conocimientos en accesibilidad de entornos.

En este mismo país, y en concreto en Oruro, FOAL continúa apoyando un programa en colaboración con la Fundación Ojos del Mundo, que se encarga de desarrollar acciones relacionadas con la promoción de la salud ocular. Se quiere también detectar personas con discapacidad visual que puedan ser orientadas hacia servicios de rehabilitación. En este proyecto, se ha trabajado con servicios oftalmológicos, escuelas (para la toma de agudeza visual por parte de los profesores) y familias en campañas de salud visual.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	0.45	1594	901
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	6	4	240	160

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

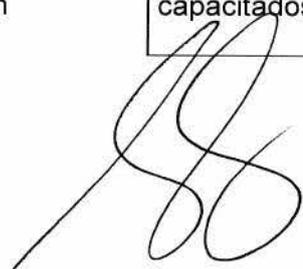
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2175	235
Personas jurídicas	50	5
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	263.116	131.494
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	45.922	38.973
Otros gastos de explotación	16.422	21.341
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>325.460</b>	<b>191.808</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>325.460</b>	<b>191.808</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar el acceso a recursos de Rehabilitación y Rehabilitación a lo largo de todo el ciclo de la vida, incluida la educación temprana para niños y niñas de 0 a 6 años	Nº de personas que reciben rehabilitación funcional	1000 personas con discapacidad visual o sordoceguera reciben rehabilitación funcional.	200 personas con discapacidad visual o sordoceguera reciben rehabilitación funcional.
	Nº de profesionales capacitados en rehabilitación funcional.	500 profesionales capacitados.	35 profesionales capacitados




	Nº de niños y niñas que reciben atención temprana	50 niños y niñas de entre 0 y 6 años, con discapacidad visual o sordoceguera, reciben atención temprana.	0 niños y niñas de entre 0 y 6 años con discapacidad visual o sordoceguera reciben atención temprana
	Nº de profesionales capacitados en educación temprana.	25 Profesionales capacitados en atención temprana.	0 profesionales capacitados en atención temprana.
	Nº de familias implicadas en la atención, habilitación y rehabilitación (incluidas las de los niños pequeños)	600 familias formadas.	0 familiares formados.
	Nº de unidades de habilitación y rehabilitación dotadas de recursos para la prestación del servicio	7 unidades de habilitación y rehabilitación dotadas de recursos para la prestación del servicio	5 unidades de habilitación y rehabilitación dotadas de recursos para la prestación de servicios.
Implicar a personas voluntarias de FOAL en las actuaciones y campañas realizadas por FOAL	Nº de voluntarios de FOAL, que participan en acciones dirigidas al fomento de la independencia y la autonomía.	10 voluntarios de FOAL participan de proyectos de habilitación, rehabilitación y atención temprana (expertos en tiflotecnología, pedagogía y rehabilitación).	3 voluntarios de FOAL participan de proyectos de habilitación, rehabilitación y atención temprana (expertos en tiflotecnología, pedagogía y rehabilitación).
Incidir en la mejora de los procesos y conocimientos sobre rehabilitación y su validación por la Administración Pública en América Latina	Nº de protocolos, manuales y documentos técnicos de Rehabilitación actualizados, complementados y acreditados.	5 protocolos, manuales y documentos técnicos actualizados y complementados	4 acuerdo entre socios locales e instancias de salud que permitan contribuir a una mejor atención a las personas con discapacidad visual.



**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

GASTOS / INVERSIONES	Acción Educativa	Integración Laboral	Apoyo Fortalecimiento Organizaciones	Rehabilitación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
<b>a) Ayudas monetarias</b>	<b>293.507</b>	<b>552.615</b>	<b>228.384</b>	<b>131.494</b>	<b>1.206.000</b>		<b>1.206.000</b>
b) Ayudas no monetarias							
<b>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</b>						<b>518</b>	<b>518</b>
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
<b>Gastos de personal</b>	<b>73.290</b>	<b>135.604</b>	<b>51.458</b>	<b>38.973</b>	<b>299.325</b>		<b>299.325</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>55.879</b>	<b>82.567</b>	<b>40.490</b>	<b>21.341</b>	<b>200.277</b>	<b>5.604</b>	<b>205.881</b>
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>422.676</b>	<b>770.786</b>	<b>320.332</b>	<b>191.808</b>	<b>1.705.602</b>	<b>6.122</b>	<b>1.711.724</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>422.676</b>	<b>770.786</b>	<b>320.332</b>	<b>191.808</b>	<b>1.705.602</b>	<b>6.122</b>	<b>1.711.724</b>

EL  
SECRETARIO  


Vº Bº EL PRESIDENTE  


### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

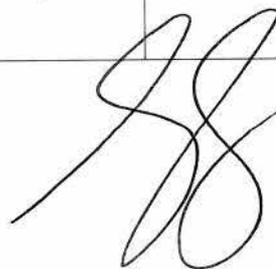
INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	538.306	411.646
Aportaciones privadas	1.300.540	1.301.010
Otros tipos de ingresos	0	0
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>1.838.846</b>	<b>1.712.656</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

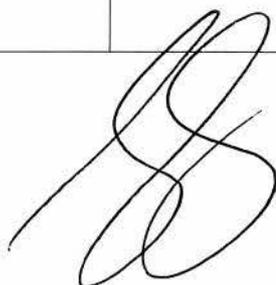
OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
Acuerdo 1. con el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la creación de centros de recursos educativos			x
Acuerdo 2. con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Perú para el desarrollo de su plan operativo anual			x



Descripción	Ingresos	Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
Acuerdo 3 .con el Ministerio de Educación de Chile para la creación de centros de recursos educativos			x
Acuerdo 4. con el Ministerio de Educación de República Dominicana para la creación de centros de recursos educativos		20.001	
Acuerdo 5. con la Organización de Estados Iberoamericanos y con el Ministerio de Educación de Nicaragua para la creación de centros de recursos educativos			x
Acuerdo 6. con el Ministerio de Educación de Panamá para la creación de centros de recursos educativos		39.940	
Acuerdo 7. con el Ministerio de Educación de Costa Rica para la creación de centros de recursos educativos			x
Acuerdo 8. con la Organización de Estados Iberoamericanos de Honduras para la puesta en marcha del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Educación de Honduras			x
Acuerdo 9. con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Paraguay para la creación de centros de recursos educativos		39.487	
Acuerdo 10 con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de El Salvador para la puesta en marcha		21.721	x
Acuerdo 11. con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Ecuador para la creación de centros de recursos educativos			x
Acuerdo 12. con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Guatemala para la creación de centros de recursos educativos			x



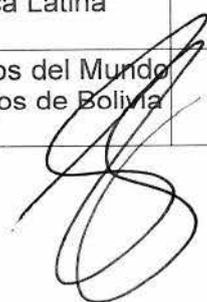
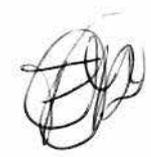

Descripción	Ingresos	Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
Acuerdo 13 con la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Argentina		38.000	
Acuerdo 14 con la Fundación Luz para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Chile		28.000	
Acuerdo 15 con la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay y el Ministerio de Trabajo de Uruguay para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en ese país		35.000	
Acuerdo 16 con el Instituto Nacional del Ciego y el Servicio Nacional de Aprendizaje para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Colombia			x
Acuerdo 17 con la Fundación Dominicana de Ciegos, Ministerio de Trabajo, INFOTEP, y otras organizaciones locales para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en República Dominicana		24.653	
Acuerdos 18 y 19 con Pastoral Social CÁRITAS BOLIVIANA y CÁRITAS ESPAÑOLA para la ejecución del proyecto ÁGORA- en Bolivia		8.519	
Acuerdo 20 con Cruz Roja Española para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en El Salvador		39.500	
Acuerdo 21 con la Organización de Ciegos Maricela Toledo, para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Nicaragua		30.000	
Acuerdo 22 con Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Guatemala		30.175	
Acuerdo 23 con la Organización Nacional de Ciegos de Brasil, el Comité brasileño de deportes para Ciegos y el Comité Paralímpico Brasileño, para el desarrollo del programa ÁGORA BRASIL		13.069	



Descripción	Ingresos	Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
Acuerdo 24 con la Organización de Estados Iberoamericanos para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Paraguay			x
Acuerdo 25 con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay para la ejecución del ÁGORA PARAGUAY			x
Acuerdo 26 con la Unión Latinoamericana de Ciegos para el desarrollo de sus actividades		90.973	
Acuerdo 27 con ICEVI-LATINOAMÉRICA para el desarrollo de sus actividades)		35.000	
Acuerdo 28 con la Organización Nacional de Ciegos Españoles para la cesión a FOAL de espacios en sus sedes			x
Acuerdo 29 con KONECTA para la adaptación tecnológica de call centers en países de América Latina			x
Acuerdo 30 con la Fundación Aequitas para la obtención de herencias y legados a favor de la promoción de programas de apoyo para las personas con discapacidad en América Latina.			x
Acuerdo 31 con AMADEUS para el desarrollo de proyectos de RSC			x
Acuerdos 32 y 33 con la Unión Europea y con FUDCI y ASODIFIMO para la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional subvencionado por la UE.	70.850	17.593	
Acuerdo 34 y 35 con AECID y con la Fundación Paraguaya, el SNPP y la Universidad del Cono Sur de las Américas para la ejecución del proyecto "Cooperación Técnica y Profesional de las Personas con Discapacidad desde un Enfoque de Derechos para Promover el desarrollo sostenible"	76.177	21.005	
Acuerdo 36 con la Comunidad de Madrid y el Instituto Boliviano de la Ceguera y la Federación Nacional de Ciegos de Bolivia. para la ejecución del proyecto "Fortaleciendo	37.522	18.907	




Descripción	Ingresos	Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
Bolivia para la inclusión de las personas con discapacidad”			
Acuerdo 37 con el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, y la Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Discapacidad Visual, para la ejecución del proyecto EMPRENDE 2020 con ÁGORA MÉXICO	114.425	59.010	
Acuerdo 38 con la Comunidad de Madrid para la ejecución del proyecto “Programa de Empoderamiento de Mujeres con Discapacidad Visual en América Latina, Guatemala”			x
Acuerdo 39 con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo para la ejecución del proyecto MODELO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE ECUADOR	14.091	0	
Acuerdo 40 con AECID para la ejecución del proyecto WIKITIFLOS en Colombia	89.828	17.943	
Acuerdo 41 con COCEMFE para la ejecución del proyecto “Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”	18.907	8.752	
Convenio 42 con la Fundación CODESPA para la ejecución del proyecto “INCLUSIVE ENTREPRENEURIAL ECOSYSTEM FOR PEOPLE WITH VISUAL DISABILITIES IN ECUADOR”			x
Acuerdo 43 con la ASOCIACIÓN DE CIEGOS ESPAÑOLES CATÓLICOS, para fomentar la inclusión y mejora en su calidad de vida de las personas con discapacidad visual de escasos recursos en los países de América Latina			x
Acuerdo 44 con la Fundación Ojos del Mundo para la ejecución del proyecto Ojos de Bolivia		19.950	

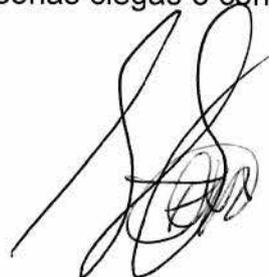
Descripción	Ingresos	Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 45 con SOFAN para el apoyo a la actividad del proyecto ÁGORA en Chile			x
Convenio 46 con Cruz Roja de Honduras para la ejecución del proyecto de apoyo a damnificados del huracán ETA		29.375	
Convenio 47 con Cruz Roja de Guatemala para la ejecución del proyecto de apoyo a damnificados del huracán ETA			x
Convenio 48 con Fundación Mapfre para la realización de prácticas profesionales	100.000		
Convenio 49 con el Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica para el desarrollo de acciones que favorezcan la empleabilidad de personas con ceguera o baja visión en Costa Rica			x
Convenio 50 con la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de prácticas curriculares en FOAL			x
Convenio 51 con la Universidad Jaime I de Castellón para la realización de prácticas curriculares en FOAL			x

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En el año 2021, FOAL ha seguido trabajando en un contexto de pandemia, bajo el cual si bien algunas acciones han podido retomarse, algunas otras se han visto afectadas bien porque no han podido ponerse en marcha, bien porque han tenido que ejecutarse de modo virtual.

Una vez más, la Fundación ha tenido que redoblar esfuerzos de cara a adaptarse a este contexto, a la diversidad existente en cada uno de los países e incluso al ritmo que en cada momento iba marcando la pandemia.

En el Plan de Acción previsto, esperábamos en gran parte poder recuperar la presencialidad, pero la virtualidad ha seguido teniendo un papel preponderante. La experiencia adquirida en 2020, sin duda, nos ha sido de gran utilidad de cara a poder seguir ofreciendo una respuesta efectiva a las personas ciegas o con baja visión de la región latinoamericana.



Al final del ejercicio, FOAL presenta un resultado equilibrado, donde los ingresos prácticamente se equiparán a los gastos, con un pequeño excedente

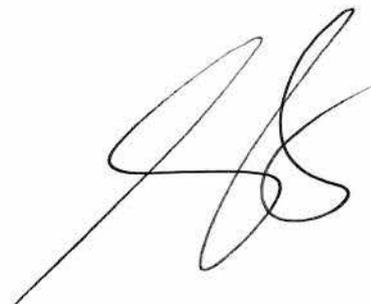
Las principales desviaciones, vienen motivadas por:

- En el área educativa, en el año 2021, se ha combinado la modalidad educativa presencial con la virtual. La capacitación a docentes ha sido totalmente virtual y todas las acciones que se ejecutan en el marco del Programa INTERCOONECTA se han realizado igualmente de modo virtual.

Contamos con un proyecto nuevo (WIKITIFLOS en Colombia) cofinanciado en esta línea fundacional que no se presupuestó, ya que la concesión económica llegó con posterioridad al cierre del anteproyecto de presupuestos. Por último, en esta línea se ha realizado una evaluación externa, la cual fue aprobada igualmente con posterioridad a la aprobación del mencionado anteproyecto.

En el área de empleo, prácticamente toda la formación se ha realizado de modo virtual, no produciéndose gasto en partidas tales como desplazamientos y manutención de las personas beneficiarias que participan en esas acciones formativas. La contrapartida sin embargo, ha sido el gran incremento en la participación en la formación, así como el hecho de haber podido llegar a personas de entornos rurales o mujeres con discapacidad visual que, de otro modo, tendrían mucho más difícil su formación.

- Desde el segundo semestre, la oficina técnica cuenta con una persona más en el equipo, dando así cobertura a la vacante generada en el año 2019.
- La partida vinculada a viajes, si bien ha crecido con respecto a 2020, todavía no ha recuperado su nivel de actividad normal, al haber permanecido muchos países cerrados y no permitir la llegada de viajeros procedentes de otros países.
- Por último, la actividad destinada a cubrir los gastos de Patronato ha tenido una menor ejecución motivada una vez más, por la necesidad de combinar la presencialidad y la virtualidad ante la imposibilidad de muchos de los patronos y patronas de realizar el desplazamiento desde sus países de origen.



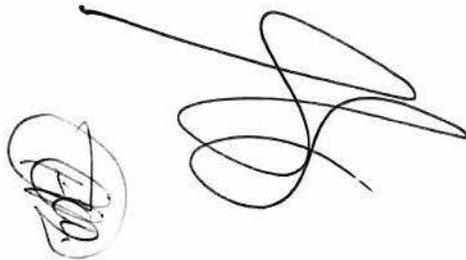
## ANEXO II DESTINO DE RENTAS

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	(*) AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2) +(3)	RENDA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					%	Importe		2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE	
2017	(121.467)		1.522.094	1.400.627	107,32%	1.503.222	1.503.222	1.530.222						0
2018	(21.897)		1.465.550	1.443.653	99,80%	1.440.770	1.440.770		1.440.770					0
2019	(45.034)		1.653.494	1.608.460	101,31%	1.628.807	1.628.807			1.628.807				0
2020	24.645		1.379.374	1.404.019	98,24%	1.379.374	1.379.374				1.379.374			0
2021	932		1.711.724	1.712.656	99,59%	1.705.602	1.705.602					1.705.602		0
<b>TOTAL</b>	<b>(162.821)</b>		<b>7.732.236</b>	<b>7.569.415</b>		<b>7.657.775</b>	<b>7.657.775</b>	<b>1.530.222</b>	<b>1.440.770</b>	<b>1.628.807</b>	<b>1.379.374</b>	<b>1.705.602</b>		<b>0</b>

(\*) Los ajustes positivos corresponden a la totalidad de los recursos empleados en el ejercicio desglosados en la Nota 15c) de la memoria.

**ANEXO III**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		Otros gastos de Administración (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los Fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2017	8.262	280.125	29	18.843	18.872	-261.253
2018	7.167	288.731	919	23.861	24.780	-263.951
2019	4.916	321.692	390	24.297	24.687	-297.005
2020	6.148	275.875	0	0	0	-275.875
2021	6.195	342.345	0	6.122	6.122	-336.223

Handwritten signature and a circular stamp, likely an official seal or signature of an authority.

## FOAL

### Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de la Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina han sido formuladas por el Presidente de la Fundación el 31 de marzo de 2022, a propuesta de la Comisión Permanente, según acuerdo CP 3/2022-3, de 30 de marzo de 2022. Dichas cuentas se identifican por ir extendidas en 57 hojas de papel ordinario firmadas todas ellas por el Presidente y el Secretario de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato.



D. Alberto Durán López  
Presidente



D. Fernando Pindado García  
Secretario

